PRESENCIA
La Paz, Bolivia, Domingo 30 de Enero de 1966

Alasitas sin Ekeko ya no es Alasitas



El títere y otro tipo de muñecos "nuevaoleros" están desplazando al tradicional "Ekeko", cuya presencia en la Feria es cada año menos notoria.

Por JOSE VIDAURRE MENDOZA

Entre las tradiciones y hechos costumbristas paceños, probablemente la Feria de Alasitas es la única que aun es mantenida celosamente por nuestro pueblo. Muchas veces se predijo su desaparición, pero años tras año, el 24 de Enero, día de la milagrosa Virgen de La Paz, vuelve a instalarse y una verdadera masa humana afluye desde todos los barrios paceños a cumplir, una vez más, el rito pagano de rendir homenaje al Ekeko, ese grotescto personajillo que representa la abundancia, y a adquirir lafnminiaturas que se exhiben en centenares de puestos colocados a lo largo de varias cuadras.

La "generación del 20" -hay todavía muchos representantes de ella- recuerda todavía con nostalgia cuando la ciudad despertaba alborozada y sus pobladores acudían a la Plaza de Armas, hoy Plaza Murillo, en cuyos cuatro costados aparecían objetos en miniatura trabajados en forma tan perfecta y artística en todos sus detalles, inconcebibles por lo pequeños, que eran motivo de admiración aun para los propios paceños. Hoy mismo, viejas familias paceñas, entre sus recordatorios y curiosidades guardan celosamente y en perfecto estado de conservación innumerables miniaturas, desde las pequeñas herramientas de labranza o de taller hasta las monturas mexicanas primorosamente trabajadas; minúsculas prendas autóctonas o casas del más puro estilo francés; muebles de comedor, dormitorio o de sala tapizados en seda, trabajados en buena madera y con admirables molduras, o joyas de oro y plata en miniatura, verdaderos tesoros por su fina y delicada labor de orfebrería; pequeñas botellas de cerveza paceña o de la famosa Soda "Water" producidas en las fábricas respectivas; billetitos y los famosos "periodiquitos de Alasitas", donde en broma, sin incurrir en el insulto grosero y soez, se decían todas aquellas verdades que la prensa seria no podría registrar en sus columnas.

A propósito de los periodiquitos de Alasitas, entre la gente de aquel entonces se recuerda todavía a un minúsculo diario que, en broma, hizo oposición un año al gobierno que presidía el tribuno paceño don Bautista Saavedra. Según el anecdotario, aunque Saavedra enfrentaba a una fuerte y cerrada oposición política, lo cierto es que muy pocas personas, aun entre sus encarnizados enemigos, se atrevían a pronunciar en voz alta el apodo que hizo famoso a ese gobernante. Pues bien, ese periodiquito, escrito por un brillante conjunto de periodistas de la época, daba a conocer el sobrenombre de cada uno de los Presidentes de Bolivia, desde el primero, Antonio José de Sucre llamado el "Zambo", hasta el último: Bautista Saavedra. Finalmente, como quien dice nada, la lista de mandatarios concluía así: "... y dicen que a don Bautista Saavedra dice que le dicen "El Mono". Quizá por primera vez llmaron a don Bautista, en forma abierta, por su apodo. Y conste que el gobierno sabía quiénes eran los pocos periodistas de ese tiempo y a qué partido pertenecían.

Pero esas eran otras épocas, muy lejanas por cierto de la que hoy vivimos. Cuando Alasitas, años más tarde, se trasladó a la Plaza "Mariscal Sucre", más conocida como Plaza de San Pedro, su sabor, esplendor y tradición se conservaron aun por muchos años, pese a que extrañas corrientes, extrañas costumbres, iniciaron la tarea de desvirtuar esa verdadera fiesta paceña. Hubo un año, en la década del 40, cuando don Luis Nardín Rivas cumplía su primer mandato edilicio, que la Feria de Alasitas fue trasladada a la Avenida Gral. Camacho. Aunque hubo enorme afluencia de gente y constituyó todo un éxito, la gente no pudo acostumbrarse a ver sus Alasitas en sitio extraño y demandó su vuelta a la Plaza de San Pedro. Y Alasitas siguió siendo eso: "Cómprame caserito" y el señor o la señora, el adolescente o el niño adquiría sus miniaturas, sus propios billetitos, sus periodiquitos escritos en broma y dichos en serio o interviniendo en rifas y tómbolas, mientras una banda militar ofrecía la retreta desde el kiosko de la Plaza. El infaltable plato paceño con su vaso de cerveza "Boliviana Nacional", bajo un toldo o sencillamente al aire libre, era atractivo al que nadie podía sustraerse.

Pese a la sensible declinación que se podía observar, el auténtico sabor paceñista se mantenía en esa fiesta. Correspondió al Alcalde Angel Gómez García llevar la Feria a la Avenida Montes. El paso fue decidido ante el clamor del vecindario sanpedreño por necesario, ya que ese populoso barrio, en pleno proceso de modernización, no podía interrumpir sus servicios durante más de diez días de Feria, soportando el permanente bullicio de la gente y la estridencia de los altoparlantes de rifas y tómbolas.

"Alasitas 1966", reza el letrero iluminado que aparece colgado en medio de la Avenida Montes, invitando a pasear la Feria, que se extiende desde la esquina de la Avenida Pando hasta la confluencia de la Manco Kapac y Perú, a la masa humana que día a día afluye hacia esa arteria urbana para no perder la costumbre de visitar la tradicional Feria paceña. El espectáculo que se ofrece a la vista, sin embargo, dista mucho de ser el mismo que se ofrecía antaño.

Aunque las autoridades municipales han procurado devolver a la Feria su jerarquía han tropezado con la dificultad de que las costumbres y el espíritu de las gentes de nuestra hoyada han variado fundamentalmente. Una veintena de puestos de venta ofrece sólo una mínima parte de lo que hace menos de una decena de años se exponía. Aparte de productos alimenticios en minúsculos envases, han desaparecido los objetos de elaboración industrial local, como cigarrillos, fósforos y otros. Las pequeñas cajetillas de cigarrillos son de las marcas americanas. La industria del cuero ha desaparecido, la orfebrería en miniatura igual. Ya no salen los añorados periodiquitos y no hay más las ricas masitas de Alasitas, en la que abundaban las "llauchitas", las "salteñitas" y las rosquitas enlazadas por docenas por un hilo.

A una semana de inaugurada la Feria de Alasitas, los puestos de venta de masitas y pasteles se mantienen intactos. Es que su aspecto y su precio no atrae más la glotonería de los niños. Ha desaparecido el infaltable "kusillo" de trapo y la chola del mismo material adornada con pequeños "Faluchos" y prendedores, al igual que las bien construidas casitas "para todos los gustos", que antes se vendían a lo largo de toda una cuadra destinada a los pequeños trabajos de estuquería. Hasta el soplete de "caña hueca" para disparar garbanzos a las pantorrillas de las chiquillas por los muchachos que encontraban en su manejo un pasatiempo peligroso pero inocente, ha desaparecido.

Hay que destacar, sin embargo, un acierto de las autoridades. Este año, Alasitas no es más la sucursal del "mercado negro". Pero continúa la profusión de rifas y juegos de azar en la que los ingenuos prueban su suerte en la esperanza de lograr uno de los valiosos premios que se exhiben y que al final sólo sirven de reclamo. En cambio, ha desaparecido el plato paceño que, ahora, ha sido sustituído por el "hot-dog", la hamburguesa o el infaltable "sandwich de chola", como comúnmente se conoce al pedazo de carne asada, cebollas y ají picante, todo encerrado entre dos pedazos de pan duro.

En verdad no existe ahora mayor diferencia entre la feria popular que instalan las negociantes en la Avenida Montes para la Navidad y la Feria de Alasitas. Todo es lo mismo: afán de lucro, falta de originalidad, rostros adustos, mala educación y precios que están fuera del alcance del común de las gentes. La innovación de este año es la exposición de objetos en miniatura hechos primorosamente por los alumnos

(Pasa a la página 4)



Las "masitas" siguen todavía dando color y sabor a la Feria. A esta cholita buena moza le faltan manos para vender los sabrosos pastelitos, cocadas, diafanitos, maicillos, penkos y la surtida variedad de rosquetes.



Los puestos de tejidos de lana de Alpaca, Vicuña y Llama, con ponchos "lluchus", carteras para "gringa", fajas, etc. etc, fueron objeto de atracción para mucha gente, en especial turistas.

Estas pequeñas obras de artesanía con motivos alusivos a la venta de comidas y frutas en Alasitas, llamó la atención de la multitud que durante estos días recorrió la avenida Montes.



El típico "plato paceño" no se deja desplazar facilmente. Este año tuvo que competir con las "hamburguesas" y los "Hot-dogs", pero mantuvo su lugar de privilegio.

Y el "Ekeko", otrora amo y señor de las Alasitas, sigue en desgracia. Hasta dientes le faltan y su expresión de angustia es notoria. ¿Qué será lo que le espera el próximo año?.

PARA LA MUJER
NUEVA TEMPORADA NUEVA BELLEZA

LA MUCHACHA POLACA QUE CREO UN IMPERIO

Al comenzar el siglo una muchacha morena, muy bella y de expresión decidida llegaba a Australia. Nacida en la romántica y refinada Polonia, había hecho aquel larguísimo viaje para reunirse con su tío, que tenía un rancho en Melbourne. En una tierra donde todos buscaban riquezas, ella llevaba en su maleta algo que iba a ser base de su fabulosa fortuna, de una industria que se extendería por todo el mundo haciéndola famosa: un modesto y anónimo tarro de crema para el cutis.

Helena Rubinstein, que había estudiado medicina en Zurich, observo que las mujeres australianas perdían pronto la frescura del rostro a causa del duro clima que secaba y enrojecía la piel. Decidió dedicar su vida a proteger y aumentar la belleza femenina, comenzando por hacerse traer una cantidad de crema desde Polonia, que vendía a dólar el tarro, y abriendo un salón de belleza, que debió resultar algo revolucionario en aquella época. Porque era 1902. El éxito le acompañó desde el primer instante; dos años después estaba en Europa y estudiaba con dermatólogos y otros doctores para conocer todos los secretos de la piel humana. En Londres, en una señorial mansión,. abrió sus salones de belleza y las más ricas y distinguidas damas requerían los consejos y la ayuda de Helena Rubinstein. La joven especialista de belleza se caso por entonces con un periodista, enamorado de ella desde que estuvo en Australia, y era proclamada "la mujer más elegante de Londres".

Europa. . América. . .. Helena Rubinstein se hizo famosa en una época cuando maquillarse era considerado una vanidad censurable; pintarse los labios resultaba inadmisible, y los "secretos de tocador" eran verdaderos secretos, pues ninguna mujer se atrevía a decir que los usaba y. menos aún que iba a un instituto de belleza. En tan difícil ambiente Helena Rubinstein consiguió imponer sus ideas, cambiar el concepto que se tenía sobre el maquillaje y demás productos para el rostro, comenzando una industria que hoy supone millones y millones de dólares.

Enamorada de la belleza en todos sus aspectos, Helena Rubinstein coleccionaba cuadros joyas, esculturas, muebles antiguos, miniaturas, etc. que se conservan en sus 8 casas--museo, repartidas en distintos países del mundo. Por su segundo matrimonio se convirtió en princesa Gourielli, pero todos sus títulos y riquezas no bastaban para apartarla de aquello que había creado. Abría otros establecimientos, escuelas de especialistas de belleza, fábricas, buscando siempre nuevas fórmulas que aumentasen y perfeccionasen el número de sus productos. Hasta el último día de su larga vida, hasta hace unos meses, su poderosa voluntad la sostuvo en pie. Sólo la muerte le hizo dejar el cetro del gran imperio que había levantado. Con su pelo tirante, las maravillosas joyas que la adornaban y el brillo de energía y juventud que guardaba en sus ojos oscuros, era como la sacerdotisa de un culto solemne y misterioso.

LAS MUJERES DESPERDICIAN LA MITAD DE SU BELLEZA

Parece que es así. Y resulta un poco tonto. Todas las mujeres podemos ser el doble de guapas, el doble de atractivas, el doble de encantadoras con un poco de esfuerzo y cuidado. La pereza y la despreocupación nos hacen desperdiciar ese caudal tan importante, algo de culpa tiene, también, nuestro sentido de la economía.

Porque, vamos a ver, ¿cómo de caro resulta cuidar el cutis con productos de alta calidad? No gran cosa, es cuestión de saber organizarse.

¿En qué principios se basa el cuidado de la belleza?.

En limpiar, tonificar y nutrir el cutis.

¿ A que edad hay que comenzar? Pronto: a los dieciséis años, por ejemplo: Y si se tienen problemas de piel, como acné, etc. hay que cuidar el cutis de una niña desde los doce años con productos especiales.

2donde se cuida más la mujer? En Norteamérica. Y, dentro de Europa, en Francia e Inglaterra.

¿Qué dicen a eso los hombres? Critican lo suyo cuando ven que nos compramos "todos esos menjunges", como los llaman. Pero les encanta tener a su lado una mujer que cuida su aspecto, que se arregla y se maquilla con discreción, que conserva su encanto luchando contra los años. Porque no podemos lograr detener el paso del tiempo, pero sí sacar el mayor partido posible de cada edad. También las abuelas pueden ser bellas.

LA BELLEZA QUE SE LLEVA ESTE AÑO

Con la tendencia a admirar la belleza que tienen los hombres, por fuerza las mujeres han de renovar su aspecto continuamente. El peinado el tono de la piel, la forma de los ojos o los labios... Los magos que lo consiguen son los especialistas de estética, los productos de cosméticos y, con ayuda, estrenamos belleza cada año, como quien estrena un traje o un sombrero.

¿Que en las temporadas anteriores no dimos importancia a las cejas? En ésta sí. Las cejas son como el marco de un cuadro, dan carácter y acusan la personalidad de un rostro.

Mari.

MIL UNIDADES DE CAMISAS PRODUCE DIARIAMENTE LA FABRICA "THE MANHATTAN SHIRT BOLIVIA S.A.



EL SEÑOR Alberto J. Handal S. es el Presidente de la firma "The Manhattan Shirt Bolivia S.A." En los dos años y meses de actividad que tiene, ha progresado en forma considerable al extremo de que se la puede señalar como la industria más grande en la fabricación de camisas en Bolivia. La firma produce actualmente mil unidades por día, que se piensa incrementar en los próximos meses.

Por MARIO E. MALDONADO V.
Foto: TITO MORALES

Mil camisas, hechas con el máximo cuidado y de acuerdo a las técnicas más modernas, constituyen la producción que diariamente pone al mercado nacional la fábrica de camisas Manhattan, la primera entidad que ha encarado en forma industrial la producción de este artículo en nuestro país.

The Manhattan Shirte Bolivia S.A. tiene poco más de dos años de existencia y es subsidiaria de la Casa Manhattan de Nueva York. En el tiempo de actividad que tiene, ha evolucionado en forma considerable, al extremo de que se la puede señalar como la industria más grande en la fabricación de camisas en Bolivia.

SOCIEDAD ANONIMA

The Manhattan Shirte Bolivia S.A. es una sociedad de tipo anónimo, constituida en base a capital privado y con ocho accionistas. El presidente de la firma es el Sr. Alberto J. Handal S. y el Gerente General el Sr. Alfredo Handal. Las instalaciones de la fábrica están situadas en la Calle Estados Unidos, en Miraflores, y posee un almacen de distribución en la Calle Potosí. Llega al público a través de 25 distribuidores en todo el territorio del país.

La sociedad ha invertido unos cien mil dólares en la adquisición de la moderna maquinaria que emplea y ha hecho ya los tudios correspondietes para inve tudios correspondientes para invertir otros 30.000 dólares en nueva maquinaria para la producción de otras líneas de artículos.

LA FABRICACION

Veinte empleados y cientocuarenticinco obreros y obreras prestan sus servicios en la fábrica, manejando una maquinaria de alto rendimiento, y trabajando ocho horas por día, de las 13 hasta las 21.

La entidad tiene una asistencia técnica de la casa principal de Nueva York, la que envía periódicamente técnicos y provee métodos modermos, moldes y otras especificaciones para la confección de los distintos modelos de camisas tanto para hombres como para damas.

Cada un minuto y tres segundos, está lista para la venta una camisa, luego de un proceso en cuya fabricación intervienen por lo menos 10 personas. La confección es una tarea difícil y en ella intervienen desde el cortador, pasando a las costureras que preparan los cuellos, puños, espalda delanteras, mangas, etc., hasta la planchadora que la pone lista para el empaquetado.

La fábrica ha especializado a cada obrera en una distinta tarea, con el propósito de alcanzar la mayor perfección posible, dentro de la mejor calidad. Cada parte de la camisa tiene una elaboración minuciosa y está sometida al juicio de una inspectora que puede rechazar el artículo, si éste tiene la menor falla, ya sea en la puntada de la máquina u otro cualquier pequeño defecto. Sólo si la parte ha tenido la aprobación de la inspectora, puede pasar a la siguiente etapa de elaboración, en la que también será revisada, para su aprobación o rechazo, y así sucesivamente hasta la conclusión de la fabricación de las prendas.

La alta calidad de costura y confección está sintetizada en el siguiente concepto que el Sr. Alberto Handal tiene su personal "Nuestra fabricación es quizá más perfecta que la de EE.UU. porque contamos con gente más cuidadosa y que está completamente especializada en su función".

SUS PRODUCTOS

Manhattan utiliza para la fabricación de sus artículos materia prima importada de EE.UU., Alemani, Inglaterra y Japón. Se ha indicado que actualmente está lejos de confeccionar sus artículos con materia prima nacional, por cuanto ésta está en desventaja respecto a la calidad de la importada.

Los ítems de su producción están divididos en tres secciones: La planta "A" que tiene como exclusividad la fabricación de camisas para hombre. La planta "B" está destinada a los artículos "Lady Manhattan" y la planta "C" fabrica las camisas de "tipo popular". En las tres líneas ha habido un incremento de un 25% en relación al pasado mes de diciembre, lo que prueba la aceptación creciente de los artículos de esta firma que, de acuerdo a los cálculos, piensa elevar su producción, hasta dentro de tres meses, a unas 1.300 camisas diarias.

"Creemos haber desplazado al producto importado" fueron las palabras del Presidente de la firma, quién agregó que sus artículos se confeccionan "al gusto del público de cada uno de los departamentos del país".

ROPA INTERIOR Y PIJAMAS

En pocos días más, la fábrica ingresa al mercado con nuevos productos de la línea Manhattan: Ropa interior (calzoncillos) y pijamas. La confección de esos artículos se realizará luego de un estudio especial que se hizo respecto a los gustos del público y después de una etapa de experimentación. Hy la confianza de que tendrán la misma aceptación que las camisas, puesto que en su fabricación se empleara la misma meticulosidad y perfección.

POSIBILIDADES

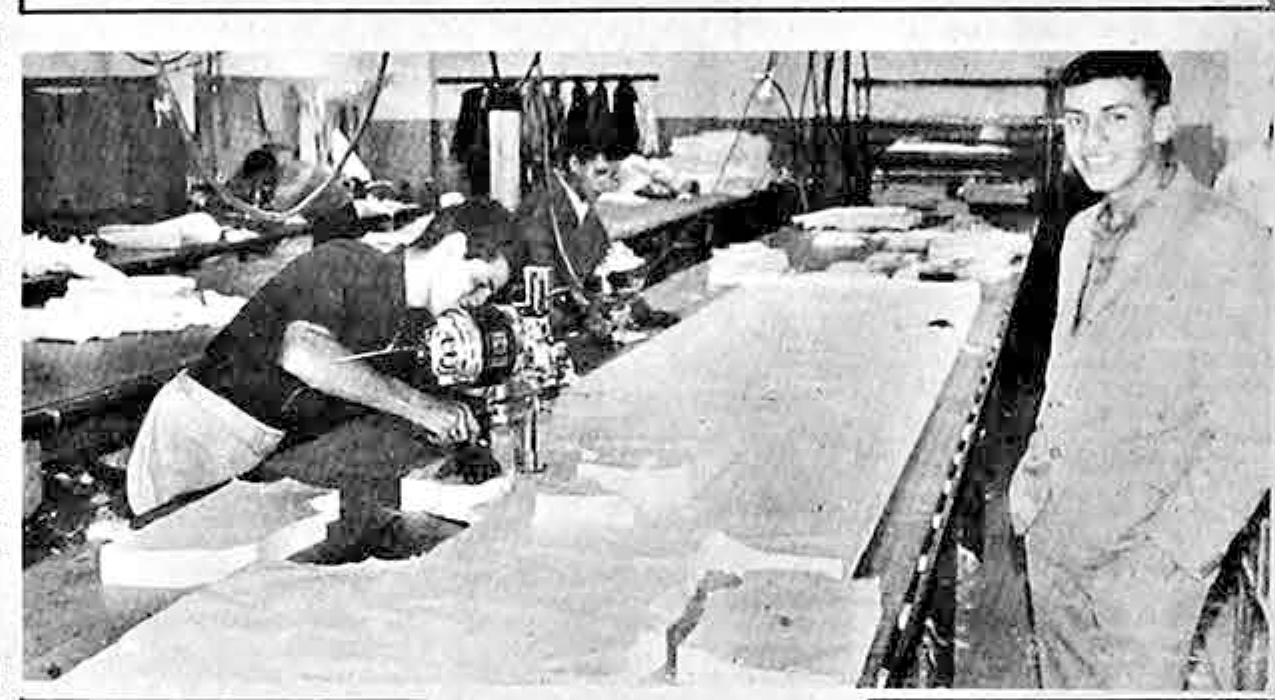
Hay mucha seguridad respecto al futuro de la firma y ella está ratificada en la inversión de nuevo capital. Actualmente se está procediendo a la ampliación de las instalaciones con elpropósito de dar mayor comodidad a los obreros. El Sr. Alberto Handal señaló que uno de los principales propósitos de la fábrica es satisfacer al deseo del cliente y "seguir adelante con el afán de cubrir las necesidades del mercado nacional".

De momento, la fabricación de ropa interior y pijamas es el objetivo inmediato de la firma, pero, para dentro de pocos meses, se piensa ampliar las líneas de producción, con el consiguiente incremento de obreros y dependencias.

"Se notan mejores condiciones adquisitivas en el país; un mayor asentamiento económico en la nación dependerá de la estabilidad social", opinó Alberto Handal sobre el actual desenvolvimiento de nuestro comercio. Se refirió también a que el contrabando es el principal obstáculo para un desarrollo más efectivo de nuestro comercio e industria y que deberían dictar leyes apropiadas para resolver este problema. Sin embargo, señaló que la camisa introducida por contrabando no puede competir con la que se produce en el país, pues aquella tiene mala calidad tanto en confección como en materia prima.



CIENTO cuarenticinco obreros prestan sus servicios en la fábrica, manejando maquinaria moderna de alta precisión. La entidad tiene el asesoramiento técnico de la casa principal de Nueva York, la que envía periódicamente técnicos y provee métodos modernos y especificaciones para la confección de los distintos modelos.



EN LA "SECCION trazado y corte" se inicia la confección de los artículos que fabrica Manhattan y en cuya elaboración interviene un gran número de personas. Cada minuto y tres segundos está lista una camisa para ser puesta en el mercado. El producto llega al público a través de agencias en todo el territorio nacional.

LA FABRICA ha especializado a cada obrera en una distinta tarea y con propósito de alcanzar la mayor perfección posible en la elaboración de las distintas partes de que se compone una camisa En la fabricación de sus productos Manhattan utilizan materia prima importada de Alemania, Estados Unidos e Inglaterra.

CADA PARTE de la camisa tiene una elaboración minuciosa y que está sometida al juicio de una "inspectora" que puede rechazar el artículo si este tiene la menor falla ya sea en la puntada de la máquina o cualquier otro pequeño defecto. Si la parte ha tenido la aprobación de la inspectora, recién puede pasar esta a la siguiente etapa de elaboración, donde recibirá igual trato.



TODAS LAS partes de la camisa son importantes y confeccionadas cuidadosamente, pero, la fabricación del cuello merece aun mayor cuidado y en ella participan varias obreras. En el grabado, esa parte de la camisa es planchada en una máquina especial, para luego aplicársele el cosido del borde del cuello.



La fábrica tiene el propósito de ampliar su producción actual a mil trescientas unidades por día. Según las palabras del Presidente de la firma, los artículos se fabrican "de acuerdo al gusto del público de cada uno de los departamentos del país". Manhattan iniciará en pocos días más la fabricación de ropa interior y pijamas. Hay la confianza de que tendrán la misma aceptación de las camisas porque serán confeccionadas con el mismo cuidado de las camisas.

AVISO DE REMATE

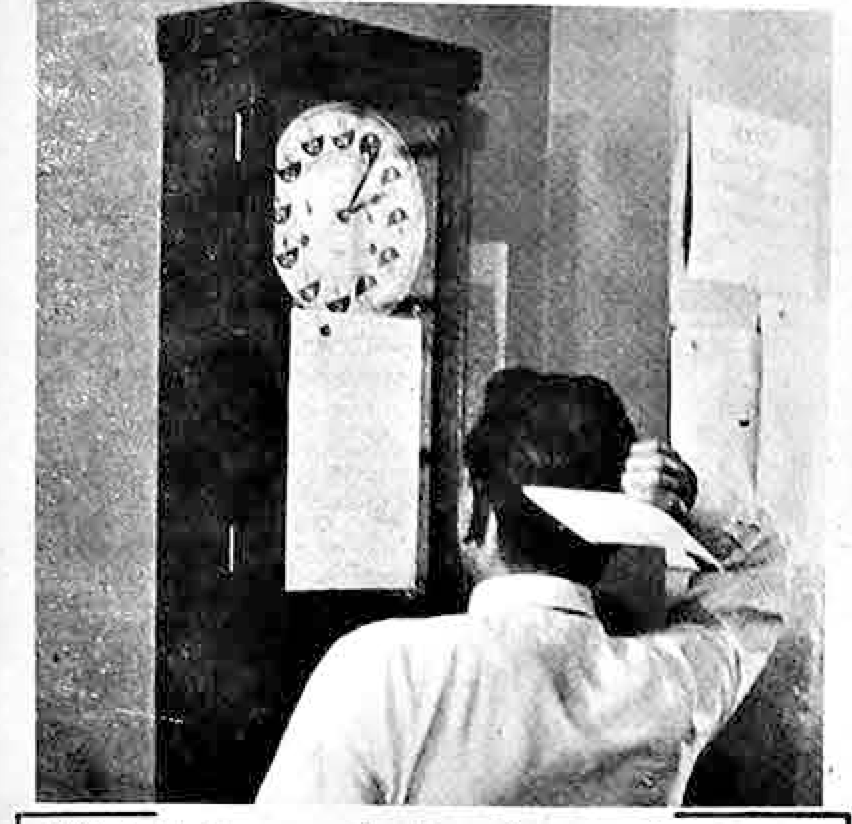
El Dr. Ezequiel Block Melgar Juez 5o. de Partido en lo Civil de la Capital, etc...
Hace saber, que por auto de fecha 28 de enero del pte. año, ha señalado para el verificativo del remate de los muebles, máquinas y enseres pertenecientes al ex-Banco Colombo-Boliviano, el días 8 del próximo mes de febrero y siguientes a horas 14 y 30, los mismos que serán rematados en la calle Ayacucho 369, y sobre la base de su tasación pericial.
Los interesados en dicho remate deberán efectuar el depósito del 5% de Ley en el lugar del remate.
Los objetos a rematarse estarán en exposición en el local indicado, donde podrán ver los interesados.
Mayor detalle en la Superintendencia de Bancos, Señor Jaime Córdova Cardozo y Dra. Clara Flores Vergara.
Es librado en la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta y seis años.

P.O. del Sr. J. 5o. de P. en lo C.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y EX-BANCO COLOMBO-BOLIVIANO.

Pesadilla en la Administración Pública

LA HORA DE INGRESO



Este empleado se rasca la cabeza al pensar en la multa que deberá cargar por este nuevo atraso que se suma a los que posiblemente ya tiene.



Los hombres rezagados tienen mayores ventajas, llegan hasta la misma puerta de la oficina en el estribo del colectivo y se lanza "al vuelo" para evitar el atraso que hubiera tenido si bajaba en la esquina.

Pero los segundos y minutos ya pasaron, la oficina está abierta y el público está esperando a la empleada que, a una cuadra todavía, continúa corriendo para al llegar ofrecerle su atención

Por HUMBERTO VACAFLOR

Es la hora del ingreso al trabajo. De Miraflores, Sopocachi, el barrio norte, de todas partes llegan al centro de la ciudad vehículos atestados de empleados que tienen en el rostro la expresión de apremio por llegar a su oficina antes que los del control pongan a su ficha la fatal palabrita "Atraso".

El congestionamiento de los vehículos de transporte de pasajeros impide que los cálculos que hacen los empleados para llegar puntualmente a la oficina se cumplan siempre. Hay otras personas que utilizan sus automóviles y pueden, haciendo muchas maniobras, evitar el embotellamiento. Pero, generalmente, los que tienen automóvil no están obligados a marcar las tarjetas de control en las oficinas.

De acuerdo con los jefes, el horario de ingreso actual a las oficinas — 8 y media de la mañana y dos de la tarde — tienen tolerancias de hasta 10 minutos para impedir que sean muchos los empleados que reciban el castigo de los atrasados. Hay otras oficinas, como el Ministerio de Asuntos Campesinos, donde no existe tal tolerancia y el que llega un minuto fuera de la hora indicada, carga con el castigo respectivo.

En algunas oficinas tres atrasos hacen una falta y una falta es castigada con dos días de haber. En otras este castigo es menos riguroso, pero de todos modos es castigo que debe ser pagado, generalmente, con un descuento en el haber mensual.

En su mayoría las oficinas de la administración pública no poseen relojes de control de asistencia. Tienen libros donde los empleados firman y anotan la hora en la que lo hicieron. Los encargados de controlar esa operación sufren generalmente las expresiones de protesta de los atrasados. En el Ministerio de Minas, donde existen 120 empleados, hay un porcentaje del 10% de atrasos, la mayoría de mujeres. El empleado explica ese fenómeno señalando los quehaceres de las señoras en el hogar.

Otra razón para ese atraso es "el pésimo sistema de transporte que existe en la ciudad", nos dijo el encargado del libro de asistencia

Los Ministerios han resuelto en parte el problema de los empleados que abandonan su oficina después de haber firmado el libro de ingreso. Existen unas papeletas que salida donde se exponen los motivos y el tiempo que tardará en regresar el empleado. Pero no sucede lo mismo con reparticiones de la Caja o el Ministerio de Hacienda, donde las ventanillas de atención al público están siempre desatendidas. "Ahorita ha de volver" según dicen siempre los compañeros de labor es una frase conocida. En las oficinas donde se nota ese desorden, las personas encargadas del control del personal están mal ubicadas. Los empleados pueden entrar y salir de la oficina sin que nadie se entere.

En Asuntos Campesinos, nos mostraron que el sistema de control es tan riguroso que incluso el encargado de recoger el correo debe firmar una boleta de salida que está autorizada por el jefe de la sección. En el Ministerio de Agricultura los empleados tienen cinco minutos de tolerancia para su ingreso, pero con una variante, los jefes de sección y directores también están obligados a marcar su tarjeta. En otras oficinas los jefes están excentos de esa obligación.

El Alcalde Escobar Uría, solucionó el problema de los empleados atrasados en su oficina ordenando el cierre de las puertas de acceso principal cuando los relojes marcan la hora exacta de ingreso. De ese modo los empleados tuvieron que esmerarse en ser puntuales o arriesgarse a ser echados por la acumulación de faltas.

En la Alcaldía no ingresaban ni los altos jefes que llegaban atrasados. Las tarjetas de los atrasados solo marcaban "falta". Cuando los minutos habían pasado y era numeroso el grupo de empleados que se habían quedado sin ingresar a las oficinas, el Gral. Escobar salía de su despacho, de cuya ventana contemplaba cómo aumentaban los empleados que llegaban corriendo hasta la puerta de la Municipalidad, que estaba cerrada con varias cadenas y candados, les hablaba de la puntualidad y les prevenía sobre las consecuencias de las faltas al trabajo. Fueron tan drásticos los castigos que nunca más volvieron a presentarse tarde los empleados de la Alcaldía.

De los 16 mil empleados públicos que existen en La Paz, un porcentaje aproximado al diez por ciento llega tarde a sus oficinas. Diez y seis mil empleados que todos los días se aglomeran en los vehículos de transporte.

Las secretarias solteras llegan siempre bien arregladas. Las casadas, aun sin peinarse o con los ruleros en el cabello. Todas con paso largo y en la mente la figura del reloj de control o el rostro del encargado del libro de asistencia. Es una sinfonía de tacos alfiler que llena las escaleras de los edificios públicos que en su mayoría tienen los ascensores en mal estado. Los hombres, a grandes zancadas vencen las alturas. Todos forman y a veces hacen cola, para marcar las tarjeras.

Los horarios eran más cómodos antes de la implantación del "sábado inglés". Entraban a las oficinas a las nueve de la mañana y en la tarde, las abondonaban a las seis. Ahora, el horario de entrada es a las 8 de la mañana. Desde la iniciación del invierno, se modificó ese horario hasta las 8 y media, salen a las seis y media. En las oficinas de control del personal, indican que los primeros días, fueron difíciles para los empleados se acostumbraran al nuevo horario, ahora, nos explican, se han habituado y el porcentaje de atrasados ha disminuido. De todos modos no se puede lograr que sean absolutamente puntuales.

Los relojes IBM de control son muy caros, explican en Economía. Esa es la razón por la que hasta hoy son muchas las oficinas que continúan con el antiguo sistema de los libros de asistencia. Algunas otras oficinas cuentan con pequeños relojes marcadores que no llegan a abastecer al crecido número de empleados. En el Ministerio de Obras Públicas, el reloy marcador solo es para los de una de las tres secciones, las otras dos tienen libros para que los empleados firmen y coloquen la hora exacta con su misma letra. Ahí sugen los problemas con los encargados de los libros, porque son minutos o segundos más de la marcada y el empleado no puede permitir que por esa fracción de tiempo tenga que pagar una multa.

El presupuesto que reciben los Ministerios y oficinas del Estado no alcanza para que en ellas se introduzca el sistema IBM de control. Mientras tanto seguirán produciéndose irregularidades en la asistencia de los empleados para perjuicio del público que llega a diario a las oficinas para realizar algún trámite. Un ciudadano dijo que cuando se salva el problema de encontrar en sus oficinas a los empleados y se logra que el trámite se complete, es otra espera larga para que los jefes, que son los que más tarde llegan y si llegan, son muchas las horas en las que "no están" y "volverán dentro de media hora" o "estaba aquí, pero ha salido no creo que vuelva" según dicen las secretarias. Ellos son los que tienen movilidad proporcionada por la oficina para evitar que se perjudiquen al tener que utilizar colectivos o taxis, ellos son los que no pueden perder un minuto. Tampoco marcan tarjeta porque se supone que siempre están puntuales en su despacho.

Las entidades estatales de muchos ingresos o de mucha importancia, como YPFB y CBF poseen góndolas para transportar a los empleados desde y hasta su domicilio. Ellos no son culpables de los atrasos que sufren por causa de los embotellamientos y congestionamientos de tránsito.

Es más notoria la puntualidad de los empleados públicos cuando tienen que marcar su tarjeta de "Salida". Largas colas de pacientes oficinistas esperan que las manecillas del reloj señalen la hora de abandonar la oficina.



Los problemas del hogar se complicaron, hubo un gran congestionamiento de tráfico y la empleada está llegando tarde. Se olvida del declive que tienen las calles de La Paz y se lanza en una carrera por ganar segundos.

ALASITAS SIN...

(Viene de la página 1)

de la Escuela de Artesanía Popular hac poco creada por la Alcaldía. ro esos objetos sirven sólo con muestras del arte popular pac .

En sum.., Alasitas 1966 es otro escalón de bajada en la ruta de declinación de la tradicional fiesta paceña, en que se ha perdido toda una costumbre, una tradición. Un indicio de esta afirmación es que el dios de la Abundancia, el Ekekeko, ya no aparece más y si se encuentra alguno, es algún Ekeko pobre, sin espíritu. Alasitas sin Ekeko ya no es Alasitas. Esto es lo que ha ocurrido este año.





El Frente de la Revolución Boliviana se propone alcanzar el desarrollo integral del país dentro de un orden democrático

El siguiente es el texto del Estatuto Orgánico del Frente de la Revolución Boliviana aprobado por dicha organización política en base al proyecto de los doctores Wálter Guevara Arce y Oscar Ortiz Avaroma cuya publicación nos ha sido solicitada:

ESTATUTO ORGANICO DEL FRENTE DE LA REVOLUCION BOLIVIANA
(F,R,B,)

I.- BASES Y OBJETIVOS

Artículo 1.-El FRENTE DE LA REVOLUCION BOLIVIANA - - (F.R.B.), de acuerdo con su DECLARACION DE PRINCIPIOS y con su PROGRAMA DE GOBIERNO, unifica la acción política de los Partidos Democráticos de Izquierda Nacional, organizaciones cívicas, culturales, laborales y entidades representativas de las fuerzas vivas de la Nación.

Sus objetivos de lucha son:

1).- Dar verdadera significación revolucionaria a las remociones estructurales que se han operado hasta el presente en el país.

2).- Fijar las metas de la Revolución Boliviana y señalar los métodos adecuados para alcanzarlas mediante planificación integral, sectorial y regional, aumento de la productividad y financiamiento libre de condiciones lesivas a la soberanía nacional.

3).- Concretar un orden de prioridades para el Desarrollo Económico coordinado con un desarrollo social y cultural que permita a los bolivianos alcanzar mejores niveles de vida, material y espiritual.

4).- Crear un clima de seguridades y garantías para que en armonía con los objetivos nacionales la iniciativa privada pueda conjugarse con la acción del Estado y desempeñar papel positivo y dinámico en la utilización de los recursos naturales y humanos.

En suma, pretende alcanzar el desarrollo integral y armónico del país, dentro de un orden democrático e institucional que asegure la libertad individual y la soberanía e independencia nacionales.

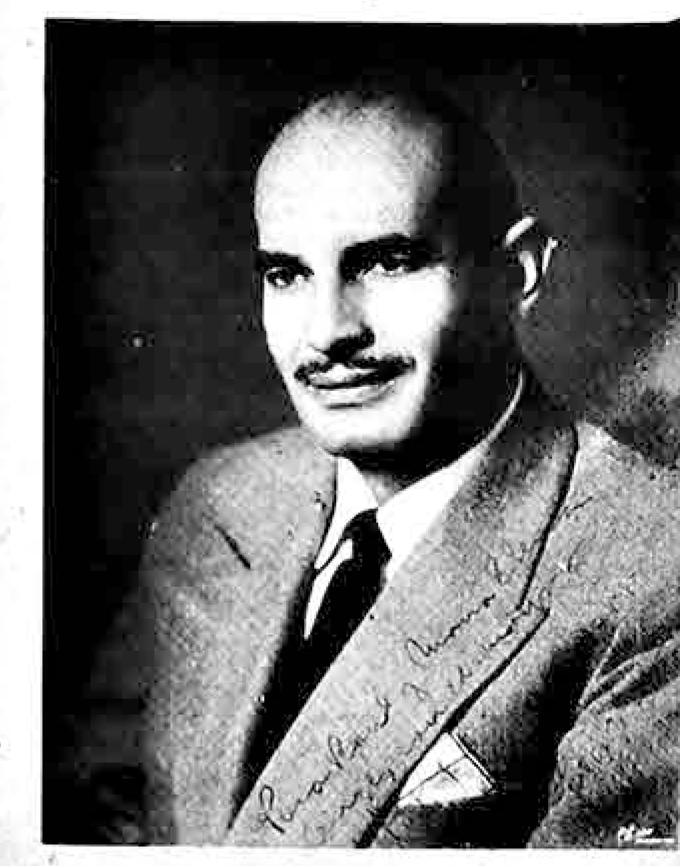
II.- COMPOSICION

Artículo 2.- De acuerdo al Acta de Constitución de 16 de Diciembre de 1965, son miembros del F.R.B., los militantes debidamente inscritos en cada uno de los siguientes partidos:

PARTIDO DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (P.I.R.)

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA (P.S.D.)

PARTIDO REVOLUCIONARIO - AUTENTICO (P.R.A.)



Dr. Walter Guevara

MOVIMIENTO POPULAR CRISTIANO (M.P.C.)

También forman parte del F.R.B. los Ex-combatientes de la Guerra del Chaco que hubieran llenado los requisitos de sus respectivas organizaciones y los partidos políticos afines, organizaciones cívicas, culturales, laborales y entidades representativas de la nación que se incorporen posteriormente.

Artículo 3.- La incorporación al Frente de otros partidos políticos u organizaciones, requerirá el voto unánime del CC.

Artículo 4.- Además de lo estatuído en el artículo anterior, son requisitos para pertenecer al F.R.B., los siguientes:

1).- Ser de nacionalidad boliviana.
2).- No tener auto de culpa ejecutoriado en juicio por delitos cometidos en el ejercicio de la funcion pública o actividades conexas con la misma, y en caso de que tales acusaciones existieran haberlas levantado ante autoridad competente.
3).- No ejercer actividades penadas por Ley
4).- No pertenecer a otras organizaciones políticas, que sus respectivos partidos.
5).- Contribuir al cumplimiento de los fines del F.R.B.

III.- ORGANIZACION

Artículo 5.- Los órganos directivos del F.R.B., son los siguientes:

1.- Convención Nacional.
2 - Jefatura Rotativa.
3.- Comité Central (CC).
4 - Comisiones Nacionales del Comité Central.
5.- Comités Departamentales, - Provinciales y Cantonales.
6.- Comités Especiales.
7.- Secretaría Permanente.

IV.- LA CONVENCION NACIONAL

Artículo 6.- La Convención del F.R.B. es la autoridad máxima que delibera y define la estrategia y táctica políticas del mismo; elige el personal de los organismos directivos nacionales; revisa y aprueba la Declaración de Principios y el Programa de Gobierno, el Estatuto Orgánico y el Reglamento Interno, y nomina candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República y otros cargos electivos.

Artículo 7.- La Convención Nacional se reunirá cada dos años con carácter ordinario, y extraordinariamente, a convocatoria acordada por dos tercios de votos del CC, el que señalará temario y lugar de reunión.

Artículo 8.- La Convención estará constituída por:

1.- Miembros del CC.

2.- Un número igual de Delegados por cada partido y organización fundadora del Frente. Además, el Comité Central determinará la representación que corresponda a otras organizaciones que se incorporasen posteriormente. Los Delegados se designarán por cada colectividad del F.R.B. con absoluta independencia y de acuerdo a sus estatutos.

Artículo 9.- Cada convencional tendrá derecho a voz y voto. El voto no podrá ser delegado.

Artículo 10.- Solamente con derecho a voz, podrán intervenir los Ministros de Estado, Senadores y Diputados que pertenezcan al F.R.B.

Artículo 11.- El CC puede invitar, en calidad de observadores, a representantes de organizaciones nacionales o internacionales.

Artículo 12.- Presidirán rotativamente la Convención los Jefes de los partidos y organizaciones miembros del F.R.B. La Directiva estará formada, ademas por dos Vicepresidentes y tres Secretarios, elegidos por simple mayoría, cuyas funciones concluirán junto con la Convención.

V.- PRESIDENCIA Y

Artículo 13.- 1o. Serán Presidente y Vicepresidente del F.R.B. los candidatos proclamados a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, y ejercerán esas funciones hasta la próxima Convención del Frente.

2.- La Secretaría Ejecutiva del F.R.B. recaerá rotativamente en los Jefes de los Partidos. El lapso rotativo será mensual.

Artículo 14.- Son atribuciones del Secretario Ejecutivo:

1.- Dirigir y orientar la política del F.R.B.

2.- Representar al Frente en todos los actos nacionales o internacionales, pudiendo delegar esta representación en la persona del Jefe de turno siguiente del C.B.N.

3.- Presidir las deliberaciones del CC o delegar la presidencia en el orden establecido en el inciso anterior.

4.- Responder de sus actos ante la Convención Nacional y ante el CC.

Artículo 15.- En caso de ausencia impedimento o por delegación del Secretario Ejecutivo en ejercicio, con todas las facultades del artículo anterior, será reemplazado por el Jefe de turno siguiente del C.E.N.

VI.- COMITE CENTRAL (CC)

Artículo 16.- El Comité Central se halla compuesto por el Presidente y Vicepresidente del F.R.B., los Jefes y Subjefes de los partidos y entidades que forman el Frente, conjuntamente con seis titulares y dos suplentes de cada una de las colectividades fundadoras del F.R.B. y por el número de delegados que determinare el CC para organizaciones que se incorporen posteriormente. Será presidido rotativamente por los Jefes de las organizaciones afiliadas.

Artículo 17.- El Comité Central es la autoridad máxima permanente del F.R.B. y sus funciones específicas consisten en formular la política del Frente. Además, coordinará y controlará el funcionamiento normal de los otros organismos del F.R.B.

Artículo 18 - Designará, por - mayoría absoluta de sus miembros, el Secretario Permanente y personal de la Secretaría.

Artículo 19 - Para el mejor - cumplimiento de sus funciones el CC se divide en las siguientes Comisiones Nacionales:

COMISION EJECUTIVA NACIONAL (CEN)

COMISION NACIONAL DE ORGANIZACION TERRITORIAL --- (COTER)

COMISION NACIONAL DE ORGANIZACION FUNCIONAL --- (COFU)

COMISION NACIONAL DE HACIENDA (COHA)

COMISION NACIONAL DE - PRENSA Y PROPAGANDA -- (COPREN)

COMISION NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION (CONAP)

COMISION NACIONAL ELECTORAL (CONEL)

VII.- COMISION EJECUTIVA NACIONAL (CEN)

Artículo 20.- La Comisión Ejecutiva Nacional (CEN) está constituida por los Jefes de los partidos signatarios o por los Subjefes en caso de ausencia de aquellos, por el representante de los Ex-combatientes y por el principal dirigente de las organizaciones que se incorporen posteriormente.

Artículo 21.- El CEN, en su funcionamiento, se atiene a las normas de la dirección colegiada. Será presidido rotativamente por los Jefes de los partidos miembros únicamente, por períodos de un mes y de acuerdo al orden de prelación determinado por la antiguedad de los partidos. En ausencia del Jefe de turno, presidirá el CEN el Jefe de partido que le sigue en orden de prelación.



Dr. Oscar Ortíz Avaroma

Artículo 22.- Son atribuciones del CEN:

1.- Conducir al F.R.B. de acuerdo con la línea política trazada por el CC. Aprobar y hacer cumplir los acuerdos de las Comisiones Nacionales y de los Comités Departamentales y Especiales.

2.- Vincular al Frente con los partidos políticos del país y del extranjero, Cuerpo Diplomático y, en general, con los organismos del Estado

VIII.- OTRAS COMISIONES NACIONALES

Artículo 23.- Las Comisiones - Nacionales, enumeradas en el artículo 20, excepto la Comisión Ejecutiva Nacional, estarán constituidas por un delegado de los partidos signatarios y uno de los Excombatientes y de otras organizaciones que ingresen posteriormente al F.R.B.

Artículo 24.- Son sus atribuciones:

1 - De la Comisión Nacional de Organización Territorial (COTER) organizar los Comités Departamentales, Especiales por razón territorial Provinciales y Cantonales y controlar un buen funcionamiento.

2.- De la Comisión Nacional de Organización Funcional (COFUN), organizar los Comités Especiales del F.R.B. en los sectores profesionales, culturales, universitarios, obreros, campesinos y femeninos, conforme a reglamentación que aprobará el Comité Central.

3.- De la Comisión Nacional de Hacienda (COHA), el financiamiento de recursos para subvenir los gastos de funcionamiento del F.R.B. Le corresponde formular anualmente el presupuesto de ingresos y egresos del Frente. Ocuparse de guardar los fondos necesarios del F.R.B. y de efectuar las erogaciones con autorización del Jefe de turno del CEN y faccionar al Balance General para su aprobación por CC.;

4.- De la Comisión Nacional de Prensa y Propaganda (COPREN), organizar las tareas de propaganda y ejecutarlas mediante prensa, radio y otros medios de difusión, así como planear la propaganda electoral y publicar los documentos oficiales del Frente.

5.- De la Comisión Nacional de Planeamiento y Programación - (CONAP), formular los proyectos de Declaración de Principios, Programa de Gobierno y, en general, estudiar y hacer las recomendaciones necesarias al CC y a la Convención Nacional para la adopción de una política económica y social acorde con el interés del país.

6.- De la Comisión Nacional Electoral (CONEL), organizar el aparato políitoco-electoral del Frente; entrar en relación con los organismos electorales; llenar todos los requisitos exigidos por Ley para la intervención del Frente y entidades signatarias la formulación de las listas de candidatos parlamentarios para su presentación a la Convención Nacional.

Artículo 25.- Otras comisiones necesarias al buen funcionamiento del F.R.B. podrán ser creadas.

(Pasa a la Pág. 7)

ORGANOGRAMA DEL FRENTE DE LA REVOLUCION BOLIVIANA

CONVENCION NACIONAL (C N)

PRESIDENCIA

SECRETARIA EJECUTIVA ROTATIVA

SECRETARIA PERMANENTE

COMITE CENTRAL (C C)

COMISION NACIONAL PRENSA Y PROPAGANDA. (COPREN)

COMISION NACIONAL ORGANIZACION FUNCIONAL. (COFU)

COMISION NACIONAL ORGANIZACION TERRITORIAL (COTER)

COMISION EJECUTIVA NACIONAL (CEN)

COMISION NACIONAL HACIENDA (COHA)

COMISION NACIONAL ELECTORAL (CONEL)

COMISION NACIONAL PLANEAMIENTO (CONAP)

COMITES DEPARTAMENTALES

COMITES ESPECIALES

COMITES PROVINCIALES

COMITES CANTONALES

BASES

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

PERSONAL DEL SERVICIO DE EDUCACION PARA EL AÑO 1966

Empresa Minera Catavi

SUPERVISION ESCOLAR

Roberto Cabrejos Saucedo, Supervisor Escolar- Arminda Prudencio de Saracho, Secretaria

ESCUELA No. 1 "CATAVI"

Edmundo Salinas Melendres, Director- Preceptores: Remedios Aillón Mancilla, Ana María Chúlver Parra, Costy Blacuth de Blanco, Elva Villarroel Barja, Flora Gómez de Rodríguez. Julio Orihuela Pasquier, David Ordóñez Velasco, Julio Guerra Córdova, Elsa Fuentes Barrón, Angel Solíz Cartagena, Luis Alarcón Soustra, Julia Soto de Chávez Eudal Murillo C., Manuel Larrea Marín, Elva Bleichner de Fernández, María Teresa Ambolumbét, Prudencio Zárate Vidal, Mario Flores Fernández- Música, Lucio Camacho Escobar- Educ. Física (H); Fanny Ferrer de Ordóñez, Educ. Física (N); Norah Guzmán de Córdova, Lab. Femeninas; Víctor Guillén de la Barra, Trab. Manuales; Edilberto Jiménez Veizaga, Prof. Regente.

ESCUELA No. 2 "CATAVI"

Jorge Collazos Lara, Director, Preceptores: Martha Guillén de Cabrejos, Mary Limiñani de Quiroz, Ruth Tejerina de Orihuela, Teodolinda M. de Veizaga, Sabina Solá Romero, Alicia Gumucio Jaimes, Humberto Fernández Ponce, María Encinas Cuéllar, Clementina Romero de Laime, Mario Espinoza Siles, Gerardo Velasco Rentería Luis Barriga Echeverría, Eliseo Bilbao Àyaviri Guido F. de Calderón- Música, Educ. Física, Ana Collazos Irahola, Lab. Femeninas Enrique Ruiz Luizaga, Trab. Manuales. Prof. Regente.

ESCUELA No. 3 "SIGLO XX"

Mario Guzmán Molina, Director, Preceptores: Yolanda Rivera Tapia, Leonor Arancibia de Sejas, Fanny Centellas Caba, Norah Cueto de Amusquívar, Flora Cossío U., Albina Ayaviri de Rocabado, Delina Gabriel Miranda, Florinda Escobar de Prado, Ana Rodríguez Guzmán Severo Salvatierra Sánchez, Remberto Vargas Ochoa, Silvestre Siñanis Fernández, Andrés Torricos Flores, Vicente Vargas Román, Mario Chalar Taboada, Emigdio Román Méndez-Música, Crisólogo Vargas Pinto, Educ. Física (H); Liboria Solíz Ardaya, Educ. Física (H); Graciela S. de la Barra Lab. Femeninas; Carlos García Acero- Trab. Manuales; Luis Murillo Cuba, Prof. Regente;

ESCUELA No. 4 "SIGLO XX"

Alberto Carrasco Vidaurre, Director, Preceptores: Mary Gumiel Torricos, Clara Daza de Guzmán, Lila Guerra Sanabria, Nelly Miranda de Tardío, Sonia Villarroel Barja Arminda Ayala de Otero, Alejandrina Abasto Ortiz, Miguel Velasco Aguilar, Aurelio Oporto Plaza, Melitón López Alvarez, Raúl Estrada Zavala, Roberto Gómez Ruiz, Gualberto Barriga Sánchez, Fernando Sejas López, Carlos Saavedra Saavedra, Música; Angélica Saravia Burgos, Educ. Física (M); Miguel Guillén Gutiérrez, Trab. Manuales; Dulfredo Plaza Fernández Prof. Regente.

ESCUELA No. 5 "SIGLO XX"

Betzabeth Ayaviri Céspedes, Directora, Preceptores: Dora Paz de Calderón, Elizabeth Plaza Fernández, Máxima Peredo de Encinas, Graciela Calderón de Reinaga, Nicolasa Montaño Urquidi, Albina López de Carrasco, Arminda Pimentel Rojas, Alfredo Azurduy Arancibia, Luis La Hera Sánchez, Andrés Toranzo López, Carlos Doria Medina Vides, Ricardo Urquieta Paz Wálter Román Dávila, Pastor Caba Aguirre, Jacobo Arancibia Aguilar, Música; Rosario Montellano López, Educ. Física; Emma Portanda de Saavedra, Lab. Femenina; Salvador Durandal Rivera Trab. Manuales; José Ortuste Quiroga, Prof. Regente;.

ESCUELA No. 5 "B" SIGLO XX

Juan de Dios Ríos Murillo, Director, Preceptores: Celia Cossío de Romero, Alicia Loayza de Torricos, Bertha Rocha de Villegas, Noemí Pérez Calderón, Bertha Laguna, Fanny Arduz de Ríos, José Villarroel Pereira, Mario Otero Mercado, José Antonio Loayza Tórrez, Romualdo Pérez Mareño, Claudio Carmona Mérida, Félix Calisaya Quisbert, Vicente de la Barra Nogales, Juan Escobar Lora, Música; Adolfo Bellota M. Educ. Física; Fabiana Saavedra de Guillén Lab. Femeninas; Julio Salazar Mérida Trab. Manuales;

ESCUELA No. 6 "CANCAÑIRI"

Wilfredo Muñoz Larrazábal, Director, Preceptores: Blanca Loayza Tejerina, Lía Calvo de Saavedra, Graciela Cadima de Muñoz, Fortunata H. de Encinas, Petrona A. de Castellón Guillermina P. de Fuentes, Zenobia Medrano Cazorla, Andrés Fuentes Díaz, Fermín Carvajal Zeballos, Emilio Cáceres Rodríguez, David Aneiva Jiménez. Mario Mendoza Corrales, Educ. Física; Severina Claros Amurrio, Lab. Femeninas;

ESCUELA No. 7 "MIRAFLORES"

Carlos Alarcón Souestra, Director, Preceptores: Angélica Q. de Velásquez, Fanny Caballero de Zambrana, Teresa Martínez López, Teresa Salcedo Saavedra, Orfilia Martínez Zúñiga, Félix Morales Pérez, María Tapia Serrano, Margarita Almendras Canizares, Smith Requena Sánchez, Rafael Velasco Aguilar, Jesús Hinojosa Velasco, Hugo Martínez Suñabi, Norberto Guzmán Martínez, Pablo Romero Roca, Jaime Durán Guzmán, Música; Manuel Quintanilla Condori, Educ. Física (H); Victoria Rojas Bolívar Educ. Física (M); Claudina Savatier Sánchez Lab. Femeninas. Francisco Mena Rasguido.

ESCUELA No. 8 "SOCAVON "PATIÑO"

Saturnino Hidalgo Castro, Director c/ curso.
Preceptores: María Luisa T. de Calvo, Emilio Ortuño Jiménez, Irma Hurtado de Sandoval, Severino Zambrana Loza, Alberto Velásquez Vargas Raúl Burgoa Morales, Música; Felicidad R. de Jaldín, Lab. Femeninas.

ESCUELA No. 9 "EL TRANQUE"

Lorenzo Quinteros Bazoalto, Director c/ curso.
Preceptores: Juana Encinas Abasto, Sofía Terceros Carrasco, Hilda Córdova de Estévez, Avelino Laime Sotomayor, Manuel Flores Allendre, Víctor Amurrio Torrico, Educ. Física; Albina Camacho de Ascarrunz Lab. Femeninas.

EMPRESA MINERA QUECHISLA

SUPERVISION ESCOLAR

Guillermo Zambrana Pérez, Supervisor Escolar, Alfredo Muñoz Andrade, Secretario.

ESCUELA No.1 "QUECHISLA"

Severino Illanes Portillo, Director c/ curso.
Preceptores: Jorge Núñez González, Elena Jiménez de Illanes, Bertha Ortega de Núñez, Eufemia R. de Ortega, Corina Reyes de Heredia Humberto Campos Vela, Susana Villarroel Alcázar, Música; Adel Molina Michel, Educ. Física; Natalia Aramayo de Carvallo, Lab. Femeninas.

ESCUELA No. 2 "TELAMAYU"

Julio Enríquez Azurduy, Director.
Preceptores: Gastón Oña Velásquez, Oscar Marañón Matienzo, Alfredo Doria Medina Vides, Victoria Núñez de Echeverría, Tomás Rodríguez Mejía, María Luisa Romero Lima, Betty Fernández de Rosenbluth, María Angela Camacho de Ortuño, Fanny Rodrigo de Mercado, Gabriela Revilla de Revollo, Carmen Velasco de Téllez, Eulalia Portal de Guilleñ, Bertha Almeida de Martínez, Corina Suárez Paredes, Teresa Salinas de Cardozo, Néstor Veneros Gonzales, Erwins Mercado Cárdenas, elsa Cruz de Zambrana, Ana G. Leaño de Lemaitre, Música; Carlos Rocabado Torrico, Educ. Física; María Luisa Gallo Morales, Lab. Femeninas; Ramiro Uzqueda Fanola, Trab. Manuales; Luis Quiroga Vargas, Prof. Regente.

ESCUELA No. 3 "SANTA ANA"

Víctor Tejada Farrachol, Director c/ curso.
Preceptores: Enrique Alcócer Saravia, Juana Illanes de Tejada, Betzabeth Heredia de Leaño, Victoria Caballero Justiniano, Herminia Laura de Torrico, Benigno de la Quintana Chavarría, Félix Romero Burgos, Música; Zenón Gemio Cabrera, Educ. Física; Lidia Jaldín Lara, Lab. Femeninas;

ESCUELA No. 4 "SIETE SUYOS"

Pastor Rocabado Solíz, Director.
Preceptores: Carlos Puma Rivera, Bernardino Dávila Méndez, Petrona Tórrez Sánchez, Julia Azurduy de Izursa, Severo Sánchez Flores, Hilda Gutiérrez de Delgadillo, Benicia Ramos Vásquez, Esperanza Imaná de Rivera, Olga Solíz de Taboada, Teresa Calla Villegas, Humberto Ballesteros Ignacio, Jorge Huayta Calle, Julio Vela Romero, Música; Emma Romero Mejía Lab. Femeninas; Ricardo Montaño Flores, Trab. Manuales; Isidoro Izursa Vidal. Prof. Regente.

ESCUELA No. 5 "ANIMAS"

Primo Rivera Castro, Director.
Preceptores: Mario Bravo Rodas, Teófilo Lima Choque, Melvy Solíz de Clavijo, Mary Valencia de Alarcón Abdón Valencia Alarcón, Hugo Beltrán Alvarez, Alicia Lazcano de Mayorga, Isaura Mendoza Mercado, Hortensia Lazcano de Ossio, Vidal Chambi Cayoja, Félix Subirana Rocabado, Beatriz Cortez de Subirana, Mary Carvajal de Riera, Gregorio Pinto Román, Música; Raúl Romero Lima, Educ. Física; Delia Ortega Silva, Lab. Femeninas; Apolinar Castro Tejerina, Trab. Manuales; Antonio Arancibia Pacheco, Prof. Regente.

ESCUELA No. 6 "TASNA-ROSARIO"

Hugo Jiménez Rico, Director.
Preceptores: Mario Caba Prudencio, David Escalera Peralta, Angélica Ortuño de Pérez Segundina Villena Cazasola, Yolanda Cabrera Escalera, Isabel Plata Escalera, Alfonso Rocha Téllez, Música; Lidia Ledezma de Choque, Lab. Femeninas; Javier Pérez Ortuño, Trab. Manuales.

ESCUELA No. 7 "TASNA--BUEN RETIRO"

Ricardo Cossío Ledezma, Director

Preceptores: Lucio Montaño Céspedes Oscar Sandy Velásquez, Aída Pozo de Montaño, Mario Escalera Peralta, Mario Moyano Pardo, Luz Tovar de Moyano, Teresa Taboada Miranda, Victoria Ustárez de Castro, Ernesto Vargas Castro, Música; Aurelia Vargas Rivas, Lab. Femeninas; René Ramos Condori, Trab. Manuales.

ESCUELA No. 8 "CHOROLQUE — SANTA BARBARA"

Jaime Vargas Salguero, Director.
Preceptores: Edgar Rojas Florido, Zacarías Alba Escalera, Margarita Rosales de Gonzales, Elena Sossa de Rojas, Alicia Campos Campos, Zenón Gustavo Abuday Cordero, Samuel Ignacio Ignacio, Jesús Sansuste Pérez, Zusica; Zunilda Caballero de Vargas, Lab. Femeninas.

ESCUELA No. 9 "CHOROLQUE-SALA SALA"

Director c/curso.
Preceptores: Jaime Arratia Olmos, Gastón Díaz Ortuño, Oscar Vera Vivado, Waldo Arenas Arévalo, Hugo Terceros Pereira, Música; Elsa Donaire Calami Lab. Femeninas.

ESCUELA No. 10 "CHOROLQUE —SAGRARIO"

Preceptores: Félix Durán V., Máxima M. de Durán.

ESCUELA No. 11 "TATASI"

Wilfredo Ayaviri Bilbao, Director
Preceptores: Mario Osina García, Elsa Herbas de Ayaviri, Jaime Revollo Soriano, Norah Yáñez de Durán, Norah Félix Borda, Teresa Yáñez Canales, Lidia Flores Enríquez, David Martínez Chumacero, Música; Corina Pacheco de Arancibia, Lab. Femeninas; Carlos Pérez Neiva, Educ. Física;

ESCUELA No. 12 "PAMPA GRANDE"

Preceptora; tomás Rojas Choque.

ESCUELA No. 13 SOCAVON OPLOCA

Preceptores: Ready Lara de Mendoza, Jaime Mendoza Almaraz.

ESCUELA No. 14 "SAN ANTONIO"

Preceptor: Avelino Puma Rivera.

ESCUELA No. 15 "ALIANZA"

Preceptor: Carlos Fernández Miranda.

EMPRESA MINERA HUANUNI

SUPERVISION ESCOLAR

Ciro Larrazábal Rodríguez- Supervisor Escolar, Miguel Torres Monterrey, Secretario.

ESCUELA No. 1 "HUANUNI"

Víctor Vásquez Serrudo, Director
Preceptores: Norma Machicado de Ríos, Lidia Justiniano Evia, Matilde Miranda Viaña, Frida Rocha Escobar, Elsa Marina Flores Coca, Delma Rojas Rocha, Juana López de Sánchez, Betty Bitune de Rojas, Flora Blacutt de Peñarrieta, Nelly Zambrana Morando, Carlos Rivas Arancibia, Mary Navarro Miranda, Luis Narvaéz Ramos, Antonio Cano Santivañez, Isaac Deheza Vargas, Augusto Urquieta Carpio, Zacarías Sánchez Cabrera, Gladys Paniagua Chávez, Fanny Rivas Arancibia, Silvano Colodro Moya, Música; Delfín Ortiz Angulo, Educ. Física; Elena Escóbar León, Lab. Femeninas; Zenón Mujica Mier Trab. Manuales; Abel Burgoa Guzmán, Prof. Regente.

ESCUELA No. 2 "HUANUNI"

Santiago Rada Virreira, Director
Preceptores: Teresa Pinto Florilo, Augusto Villarpando Villarpando, Beatríz Contreras Paz, Elía Turdera de Valenzuela, Ruth Bracamonte Montaño, Modesta Callejas de Avila, Elena Maldonado Zavala, Isidoro Jiménez Colque, Hortensia Castillo de Barriga, Rogelio Solíz Veizaga, Félix Tórrez Guevara, Manuel Adalid Méndez Iñiguez, Ermilda C. v. de Rodríguez, Bernardino Alarcón Moya, Zenón Aliaga Muñoz, Antonio Dueñas Terán, Norah Urquieta de Aranibar, Leoncio Orellana Rojas, Corina Gonzales Echalar, Delfín Sejas Zurita, Música; Graciela Zúñiga de Velasco, Lab. Femeninas; Oscar Siles Rodríguez, Trab. Manuales.

ESCUELA No. 3 "HUANUNI"

Augusto Melgarejo Melgarejo, Director.
Preceptores: Ana María Iriondo de Carrasco, Blanca A. de Ortiz, Pacífico Rodríguez Carrasco, Teresa Urdininea de Ortuño, Haydée Villavicencio de Badani, Zoila Luna de Rojas, Alicia Fiorilo Zenteno, Dora Ballesteros de López, Encarnación Gutiérrez de Bozo, Victorino Urionda Fernández, José Panoso Panoso, Jesús Aliaga Muñoz, Juan Colodro Moya, Enrique Ortíz Pacheco, Jahuer Carrasco Vega, Constancio López Burgoa Ezequiel Fernández Candia, Música; Humberto Blas Rodríguez, Educ. Física; Wilibalda Leyva Fernández, Lab. Femeninas; Enrique Gonzales Morales, Trab. Manuales.

ESCUELA No. 4 "HUANUNI"

Adrián Leiva Fernández, Director
Preceptores: Elía Gutiérrez de Durán Carmela Cardón de Narvaéz, Elba Renjel Kuwo, Hilda Terán de Bustillos, Olga Velasco Flores, Silvia Gironda de Colodro, Lucinda Echeverría Sánchez, Jaime Vega Balderrama, Carmela Pereira Echazú. Julieta Poppe Montero, Marcelino Vásquez Rodríguez, Pedro Villanueva Mérida, Desiderio Herrera Menía, Julio Castellón Aldana, Cancio Arispe Rojas, Música; Andrés Rojas Ferrufino, Educ. Física; Luisa Flores de Moreira, Lab. Femeninas; Hugo Saravia Reyes, Trab. Manuales.

ESCUELA No. 5 "CATARICAGUA"

Mario Ampuero Valencia, Director
Preceptores: Edith Quijarro de Mondaca, Juana Guzmán Siacara, Hercilia U. de Maldonado, Juan Durán García, María Andrade de Durán, Lila Cabezas de Luján, Alicia Canseco de Rivera, Hilda Cabezas Pinto, Rodolfo Maldonado Bravo, Darío Pérez Romay, Roberto Andrade Calderón, Ricardo Echenique de la Barra, Pacífico Rodríguez Carrasco, Amable Natalio Torrico Antelo, Eduardo Rivera Fernández, Norah Palma de Ampuero, Héctor Rojas Callao, Mario Uyuni Robles, Música; Gregorio Llanos García, Educ. Física; Victoria Chinchilla de Oros, Lab. Femeninas, Raimundo Valverde Rocha, Trab. Manuales; Juan Vasquez Pereira Prof. Regente.

ESCUELA No. 6 "LUCIANA"

Federico Muñoz Tapia, Director.
Preceptores: Graciela Quiroz Flores, María Luisa Cano Santivañez, Rogelia M. de Deheza, Edgar Ondarza Linares Juan Guzmán Eysaguirre, Moisés Requenta Fernández, Dora Llusco Cruz, Teófilo Torrico Valda, Música; Regina Chugar de Balderrama, Lab. Femeninas.

ESCUELA No. 7 "HARRISON"

Preceptores: Orlando Carballo Ortega, Abel Taborga Ortuño.

GRADO VOCACIONAL

Preceptoras: Edna Michel Cano, Corte y Confección, Teresa A. de O'Barrio, Economía Doméstica.

EMPRESA MINERA COLQUIRI

SUPERVISOR ESCOLAR

Pastor Villarreal Rodríguez- Supervisor Escolar, José Arancibia Urquizu, Secretario.

ESCUELA No. 1 "HUAYRAPATA" "A"

Wilfredo Rivero Carrasco, Director.
Preceptores: Blanca Moya de Mendoza, Gladys Aillón de Colodro, María Cabezas de Carrasco, Miriam Loayza Villarroel, Vidal Flores Camacho, Emma Escobar Mamani, Carmela Arías de Terán, Mario Solares Cuba, Teresa Llanos de Merino, Teófilo Ayaviri Bilbao Raúl Montaño Alcoreza, Alejandro Villafán Machuca, Luis Mendoza Beltrán, Freddy Valenzuela Chúlver, Heriberto Luján López, Música; Mario Encinas Couz, Educ. Física, Mary Aramayo de Encinas, Lab. Femeninas, Mirael Soto Montaño, Prof. Regente.

ESCUELA No. 2 "HUAYRAPATA" "B"

Sixto Roncal Antezana, Director.
Preceptores: Elsa Humérez de Villarroel, Norah Hinojosa de Flores, Fructuosa Pinto Bernal, María Dalence de Herrera, Martha Rosario Valdez Carrasco, Hermenegildo Merino Veizaga, Armando Choque Arismendi Roberto Loayza Rocabado, Wálter Soriano Soriano, Juvenal Terán Ferrel, Ruperto Martínez Rodríguez, Miguel Santander Arratia, Pablo Rojas Camacho, Hugo Gonzales Ochoa Educ. Física; Alicia Villegas de Ayaviri, Lab. Femeninas; Carlos Romero Gonzales, Trab. Manuales;

ESCUELA No. 3 "PIA PIA"

David Muñoz Tapia, Director.
Preceptores: Salomé Pacheco Alvarez, Emma Tovar Ugarte, Delia Mercado Herrera, Emma Polo de Ovando, Lucrecia Rodrigo de Calvo, Jorge Camacho Torrico, Alcira Pérez de Camacho, Oscar Rocha Aguilar Eva Cano de Crespo, José Luis Sánchez Alanes, Julio Gabriel Alvarez, Andrés Oviedo Valdez, Celso Ovando Gutiérrez, Alberto Arce Espinoza, Esmelia Pabón de Muñoz, Teodoro Sejas Argote, Música; Carlos Miranda Tórrez, Educ. Física; Flora Rodríguez de Zambrana, Lab. Femeninas; Alipio Ticona Claure, Trab. Manuales.

ESCUELA No. 4 "CALACALITA" "A"

Virginia Nelasco de Montoya, Directora.

Preceptores: María Urquizu Urquizu, Zaida Ramallo Figueroa, Marina Peñaranda de Téllez, Ana Enríquez Fajardo, Mario Contreras Zelada Humberto Urquieta Paz David Quilo Villanueva, Medardo Auza Navarro, Alfredo Bustamante Figueroa, Música; Margarita Villegas Avilés. Lab. Femeninas; Vitaliano Espinoza Vidal, Trab. Manuales, Lucio Almaraz Murillo Prof. Regente.

ESCUELA No. 5 "CALACALITA" "B"

Víctor Téllez Caballero, Director.
Preceptores: Bertha Mejía Guerra, Hilda Rendón de Villafuerte, Rebeca Mostajo de Murillo, Victoria Medina de Rodríguez, Reveca Rocabado de Quilo, Fanny Daza de Urquieta, Betty Mollinedo Camacho, Oscar Alba Sejas, César Tórrez Ressini, Jorge Arce Urgel, Teddy Carpio Silva, Mario Urioste Bulucúa, Educ. Física; Elizabeth Sánchez de Valdez, Lab. Femeninas; Luis Montoya Peirano, Trab. Manuales.

ESCUELA No. 6 "PUEBLO COLQUIRI"

Moisés Calvo Hurtado, Director c/ curso.
Preceptora: Ana María Ocampo Román, Elva Carrasco de Echalar, Uberlinda Rodríguez Condoretti, Amalia Luna de Vargas, Lab Femeninas.

ESCUELA No. 7 "SOLEDAD"

Mario Soto Vedia, Preceptor Encargado Preceptores: Luis del Castillo Ricaldi, Dominga R. de del Castillo.

ESCUELA No. 8 "REA REA"

Isabel Miranda Riveros, Directora c/curso.
Preceptores: Elvira Ibañez v. de Bailey, Julio César Medina Guerrero, Teodora Zurita Rojas, Leonilda Numbela Mercado, Victoria Flores de Sejas. Lab. Femeninas.

EMPRESA MINERA SAN JOSE

SUPERVISION ESCOLAR

Filiberto Arévalo Terrazas, Supervisión Escolar. Alejandro Pally Alvarez, Secretario.

ESCUELA No. 1 "SAN JOSE"

Director.
Preceptores: Abilio Leiva Ayaviri, Leonor Rojas Carvallo, Teresa Revollo de Guerra, Yolanda Pereira Salazar, Sergia Sánchez de Angulo, Nancy Irahola Irahola, Nilda Berindoague de Cossío, Hortensia Guzmán de Sangueza, Rosa Valdivia v. de López; Marina Sahonero v. de Quiróz, Gladys Calderón de Sejas, Aida Sánchez Iriarte, Virginia Córdova de Larrazabal, Adrián Ledezma Villarroel, Alberto Guerra Gutiérrez, Humberto Carpio Flores, Rogelio Murillo Buezo, Orlando Vásquez Espinoza, Arturo Gomes Careaga, Misael Ledezma Ledo, Cristina Villanueva Claure, Música. René Sánchez Sosa, Educ. Física (H). Hilda Bello de Saravia, Educ. Física (M). Julia Bladés de Bladés, Lab. Femeninas. Oscar Ramos Rivera, Trab Manuales. Roberto Balderrama Valenzuela, Prof. Regente.

ESCUELA No. 2 "ORURO"

Humberto Aguirre Burgoa, Director.
Preceptores: Carmen Murillo de Pacheco, Cristina Andrade Balderrama, Bertha I. de Enríquez, Esther Crespo de Urquieta, Alicia Mercado de Mita, Emma Von Boeck de Fernández, Celia Cuevas de Valdéz, Florencio Francosa Chinche Félix Runa Ortiz, Teodosio Vargas Orozco, Climaco Garena Pérez, Educ. Física. Beatriz Mirabal de Avila, Lab. Femeninas. Rosendo Maldonado Coca, Trab. Manuales. Ernesto Espíndola Valacha, Prof. Regente.

ESCUELA No. 3 "ITOS"

Wálter Cuenca Valda, Director.
Preceptores: Marina Caqueo de Terán, Teresa Area de Espíndola, Luisa Vera de Mendoza, Herminia Carrión de Encinas, José Enríquez Fajardo, José Miguel Vargas Fuentes, Severo Rosales Severich, Gandencio Nina Quiroga, Abdón Bejarano de la Quintana, Esther Cardona de Guerra. Luis Vargas Medina. Serafina López de León, Música. Eusebio Bejar Espada, Educ. Física. Flora Rocha de Balderrama, Lab. Femeninas. Raúl Romero Zapata, Trab. Manuales. Hugo Vásquez Espinoza, Prof. Regente.

ESCUELA No. 4 "MACHACAMARCA"

Pascual Romero Hidalgo, Director.
Preceptores: Rosalía Menacho de Romero, Helga Irazoque Camacho, Nancy Claros de Valda, Yolanda Oquendo de Herrera, Cora Mier Corcus, Gladys Cuellar Torres, Delia Bargas de Gonzales, Nieves Cabrera de del Carpio, Guido del Carpio López, Prudencio Antezana Arce, Juan Valda Medina, José Luis Córdova Ossio, José Herrera Saavedra, Miguel Lizarazu Espinoza, Celedonio Parra Velasco. René Aguilar Burgoa. Luis Ayala Magne, Música. Eduardo Vega Licidro, Educ. Física. Elsie Coronel Campos, Lab. Femeninas. Trab. Manuales. Erasma Chinchilla Marzana, Prof. Regente.

SUPERVISION ESCOLAR

Ramón Fuentes Bonifaz, Supervisor Escolar.

ESCUELA No. 1 "PAILAVIRI"

Juan Díaz Torres, Director.
Preceptores: Wilbert Velásquez Lenis, Bernardo Zamora Oropeza, Rodolfo Escalante Rossel, Alfredo Acuña León, Juan Zuleta Aranibar, Gustavo Murillo Flores, J. Ramiro Villarrubia Basconés, José Lizeca Castillo, Carmen Daza de Bellido, Emma Cardozo Rojas, Eusebio Palacios Rodríguez, Música. Vidal Molina Venegas, Educ. Física. Josefina Bravo de Gaupo, Lab. Femeninas. S. Antonio Caba Rodríguez, Trab. Manuales. Agustín Duarte Almendro, - Prof. Regente.

ESCUELA No. 2 "VELARDE"

Luis Flores Cadena, Director.
Preceptores: Héctor Aramayo Cabezas, Felipe Barrenechea Morales, Felipe Quiroz Estrada, Rómulo Echegaray Caballero, Ricardo Gonzales Poppe, Braulio Molina Miranda, José Mendoza Ugarte, Santiago Salinas Velasco, Arturo Vidaurre Videla, Francisco Iñiguez Peláez, Nicolás Velasco Chalar, Felipe Caballero Villafán, Arturo Sandi Rasguido, Norah Cusicanqui Barrera Julia Sanabria de Caballero, Betty Aramayo Cabezas Alicia Léniz de Velásquez, Soledad Chopitea de Seoane, Alicia Rodríguez Vera, Juana Castellón v. de Malfert, Delia Subieta Vera, Jorge Garnica Durán. Wálter Arévalo Miranda, Música. Alberto Gómez Paiva, Educ. Física (H). Sonia Seoane Chopitea, Educ. Física (M). Guadalupe Vedia de Acuña, Lab. Femeninas, José Rosas Rodríguez, Trab. Manuales.

EMPRESA MINERA CARACOLES

SUPERVISION ESCOLAR

Gustavo Montero Balcázar, Supervisor Escolar.

ESCUELA No. 1 "MOLINOS"

Angel Bustillos Gonzales, Director.
Preceptores: Antonio Cueto Encinas, Emma Fernández de Andia, Filomena Ramírez de Bustillos, Esperanza Poma de Cueto, Lidia Valdez Guachalla, Ruth Carrasco Rosso, Hugo Andia Salazar, Elena Quezada de Cartagena, Música. Educ. Física. Mapy Romero Rivero, Lab. Femeninas. Jaime Ergueta Sánchez, Trab. Manuales.

ESCUELA No. 2 "MINA ARGENTINA"

Director.
Preceptores: Enrique Gallegos Muñoz, Conrado Hurtado Poma, Tomasa Coronel de Gallegos, Magdonio Sánchez Vega, María León de Sánchez, Aldo Navarro Sanjinés, César Ticona Alvarez, Manuel Bustillos Ramírez, Música. Mabel Terceros de la Riva, Lab. Femeninas. Raúl García Martínez, Trab. Manuales.

ESCUELA No. 3 "PACUNI"

Alfredo Zapata Romero, Director.
Preceptores: Cirilo Delgado Paredes, Rubén Valdez Calderón, Petronio Vargas Espinoza, Elvira Claros López, Eduarda Campana de Zapata, René Salcedo Illanes, Porfirio Quilo Dorado. Juan Llanos Aguirre, Música. Luisa Claros López, Lab. Femeninas. Domingo Huanca Choque, Trab. Manuales.

ESCUELA No. 4 "PONGO-B"

Preceptores: Sinforoso Villegas Silvestre, Liberto Murillo Ramírez, Natividad Ponce Aparicio, Justina Rivera Rodríguez. Francisca Toledo de Espinoza, Lab. Femeninas (Pongo - B.2 y Estancia).

ESCUELA No. 5 "ESTANCIA"

Preceptores: Genara Jiménez Gutiérrez, Freddy Rivera Alvarez, Zenobio Fuentes Díaz, Luisa Luna Moreira.

EMPRESA MINERA VILOCO

SUPERVISION ESCOLAR

Adalid Lara Camacho, Supervisor Escolar.

ESCUELA No. 1 "INGENIO"

Carlos Peredo Sandoval, Director.
Preceptores: Honorina Torrico de Peredo, Irma Córdova de Herrera, Salomé Muñoz de Calvo, Olga Colque de Cortez, Toribio Apaza Quispe, Lucía Rocha Morales, Alejandro Paredes Macuchapi, Wálter Lizarazu Ugarte, Cristina Vargas de Lara, Luis Bracamonte Cámara, Germán Calvo Uriarte, Irma Terrazas de García, Jaime Albarracín Sánchez, Mery Monje de Albarracín, Franklin Marín Cassas, Música. Wálter García Mosqueira, Educ. Física. Victoria Escóbar de Herrera, Lab. Femeninas. Raúl Montalvo Alcoreza, Trab. Manuales. Hugo Valencia Alarcón, Prof. Regente.

ESCUELA No. 2 "MINA"

Oliker Castellón Aldana, Director c/curso.
Preceptores: Olga Ballesteros de Castellón, Primitivo Bravo Choquetaxi, Carlos Zuna Zeballos, Inés Arenas Ponce. Rosa Calvo v. de Chambi, Lab. Femeninas.

ESCUELA No. 3 "TAIPI RANCHO"

Amador Inda Cordero, Director c/curso.
Preceptores: Trinidad Valencia Alarcón, Gladys Tarifa de Inda, Manuel Llano Fernández, Ronald Meneses Baltazar. Walter Cuba Sanabria, Música. Roxana Flores Enríquez, Lab. Fmeninas. Abel Carvajal Daza, Trab. Manuales.

ESCUELA No. 4 "COLLPANI"

Preceptor (a)-Encargado. Preceptores: Nicanor Rodríguez Córdova y Victoria Márquez de Rodríguez.

ESCUELA No. 1 "SANTA FE"

Pascual Ibáñez Mendizábal, Director.
Preceptores: Sabino Pérez Mamani, Elia, Aragón de Capary, Fermín Moreno Lozano, Angel Calustro Cáceres, Mary Rivero de Arteaga, Delia Córdova de Cueto, Bernardino Zeballos Burgoa, Mario Tapia Gutiérrez, Julio Tovar Ordóñez, José Zapata Reyes, Mario López Mostacedo, Carlos Arteaga Oneto, Luis Alandia Ledezma, Yolanda Franco de Mendieta, Wilfredo Rivero Ponce, Amalia Loayza Muller, Música. Jorge - Mendieta Alvarado, Educ. Física. Raquel Inclan de Moreno, Lab. Femeninas. Gabriel Canaviri Mamani, Trab. Manuales. Nica Canelas Alvarez, Grado Vocacional. Ricardo Forqueras Renjel, Prof. Regente.

ESCUELA No. 2 "MOROCOCALA"

Vicente Rocabado Soliz, Director.
Preceptores: Víctor Pérez Herrera, Ramón Espinoza Córdova, Elías Aguilar Callejas, Emma Requenta de Pérez Mary Sandy de Rocabado, Corina Carlos de Fernández. Eramos Chumacero Vidaurre Música. Educ. Física. Rinalda Jiménez Alvarez, Lab. Femeninas. Alberto Martínez Avendaño Trab. Manuales.

ESCUELA "JAPO"

Hugo Franz Molina Viaña, Director.
Preceptores: Miguel A. Mendoza Zambrana, José Quinteros Bazoalto, Nelly Peña de Mendoza, César Gutiérrez Ríos, Dina Pozo Lazo. Pablo Silvestre Nina, Música. Hugo Mercado Lino. Educ. Física. Isabel Arratia de Quinteros, Lab. Femeninas. Rodolfo Velásquez Barrios, Trab. Manuales.

PLANTA INDUSTRIAL PULACAYO

Arturo Marchant River, Director.
Preceptores: Beatriz Aldana Torricos, Candelaria Alfaro de Marchant, Modesto Navia Zamorano, Rita Aldana Torricos, Mercedes A. de Quiñones Alfonso Monzón Tellaoche, Alberto Flores Aramayo Enrique Poquechoque García, Ballón Valda Costas Benedicto Zamorano Herrera, Renato Estrada Lozano, Roberto Pérez Cortez. Crescencio Barco Tito, Música. José Coronado Mendivil, - Educ. Física. Benigna Calderón de Paz, Lab. Femeninas. Bertha Valer de Zuazo, Grado Vocacional. Wálter Rojas Medina, Trab. Manuales. Blanca O. de Carrasco, Prof. Regente (Comisión).

EMPRESA HIDROELECTRICA RIO YURA

ESCUELA No. 1 "KILLPANI"

Augusto Cabrera Durán, Director c/curso. Preceptores: Andres Barrios Miranda. Elsa Marina Pérez. Armando Martínez Avedaño. Bertha Sempértegui. René Velasco Tarifa: Música. Elva Uzeda Mogro: Lab. Femeninas. Félix Medina Basconés: Educ. Física.

ESCUELA No. 2 "PUNUTUMA"

Hugo Gutiérrez Ponce, Director c/curso. Preceptores: Daría Hinojosa Muñoz. Roberto Uzeda Effen. Arturo Rojas Medina. José Díaz Medina. Aniceto Ugarte Mariño. José Chambi Taquichiri: Música. Martha Guilleñ de Gutiérrez: Lab. Femeninas. Jaime Aldunate Poquechoque: Educ. Física.

EMPRESA FERROCARRIL MACHAMARCA-UNCIA

ESCUELA "MACHACAMARCA"

Jaime Montaño Peña, Director.- Preceptores: Alberto Nava Rivero. Alberto Poma Paz. Martha Careaga de Tovar. Luis Vargas Vera. Emigdio Zúñiga Miranda. Elsa Toro de Gutiérrez. Carmen R. de Torrico. Hórtensia de Coronado. Nélida Alvarez Pally. Julio Rossel Ala: Música. Ronald Molina Rodríguez: Educ. Física. Rogelia Pérez de Vera: Lab. Femeninas. Felipe Troncoso Arancibia: Trab. Manuales Juana Navarro de Villena: Grado Vocacional. Primitivo Montaño Vargas: Prof. Regente.

EMPRESA MINERA COROCORO

ESCUELA "COROCORO"

Gerardo Chumacero Escalante, Director. Preceptores: Ana Aillón de Nava. Rosalía Daza Salazar. Amado Robles Montesinos. Juan Montero Gregorio. Elsa Vidaurre de Angulo. Emma Pomar Tarifa. Rosario Tezanos Pinto Guerra. Della Cardona de Urquieta. Yola Saavedra Zelaya. Humberto Trigo Aranibar. Daisy Herboso Torres. Hugo Nava Navarro. Julio Vega Ulloa. Max Delgado Galarza. Fabián Cuba Peralta. Hugo Cabrera Arratia: Música. José Quintanilla Velásquez: Educ. Física. Norha

(Pasa a la Pág. 7)

TESTIMONIO Nº 407

NUMERO 407.-ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL, SUSCRITA POR LOS SEÑORES: WALTER BARRON M., EDDA ALCAZAR DE BARRON Y ROSARIO BARRON A. QUE GIRARA BAJO LA RAZON SOCIAL DE "EMPRESA DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y EDIFICIOS" "EDAM", CON UN CAPITAL SOCIAL DE VEINTIUN MIL PESOS BOLIVIANOS.- - ($b. - - 21.000.--). - - - - - - - - - - - - -
En la ciudad de La Paz, a horas catorce y treinta del día veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco años.- Ante mí: Hugo del Alcázar Suárez, Notario Público de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final irán nombrados fueron presentes los señores: Walter Barrón Mn. casado, contador; Edda Alcázar de Barrón, ocupada en labores de su casa casada y Rosario Barrón A., soltera, secretaria; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fe y, para que eleve a instrumento público en el registro de escrituras y contratos públicos a mi cargo, me han presentado una minuta de constitución de sociedad, acompañada de un comprobante de pago de impuestos fiscales, documentos que literalmente transcritos son del tenor siguiente: - - - - - - - -
M I N U T A: - Señor Notario de Fe Pública don Hugo del Alcázar Suárez. - - - En el registro de escrituras y contratos públicos que corren a su cargo se servirá usted insertar la presente de constitución de sociedad comercial, bajo las cláusulas y condiciones que siguen: - - - - - - - - - - - - - - - -
PRIMERA: - Dirá usted que nosotros Walter Barrón M., Edda Alcázar de Barrón y Rosario Barrón A., mayores de edad, casados los primeros y soltera la última, naturales y vecinos de ésta, de nuestra libre y expontánea voluntad constituimos una sociedad comercial bajo la denominación de EMPRESA DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y EDIFICIOS, cuya sigla será "EDAM".
SEGUNDA: - Dirá usted que la finalidad de la referida sociedad como su nombre lo indica, es dedicarse a la actividad del aseo y mantenimiento de oficinas y edificios sean públicas o particulares conforme a convenios prestablecidos con entidades o personas que requieran de nuestros servicios. - - - - - - - - - - - - -
TERCERA: - La sede o domicilio principal de la Sociedad será la ciudad de La Paz, en la calle Rosendo Villalobos número mil trescientos treinta y siete, teléfono veintisiete mil quinientos cincuenta y seis, casilla dos mil doscientos sesenta y cuatro, pudiendo en lo posterior organizarse sucursales o agencias en el interior del país. - - - - - - - -
CUARTA: - El aporte económico de cada uno de los socios será de siete mil pesos bolivianos - ($b. 7.000.--) haciendo un fondo común de veintiun mil pesos bolivianos ($b. 21.000.-) pudiendo incrementarse los aportes posteriormente. - - - - - - - - - - - - -
QUINTA: - El movimiento económico y contable de la Sociedad, que será de responsabilidad limitada, estará a cargo del socio señor Walter Barrón M. en condición de Gerente; siendo de su exclusiva el financiamiento, manejo y administración de la Sociedad. -
SEXTA: - El plazo de la constitución de la Sociedad será de cinco años, pudiendo prorrogarse por mayor tiempo de común acuerdo de los socios. - - - - - - - - - - -
SEPTIMA: - Dirá usted, que siendo la presente sociedad una de las primeras en constituirse de este género en el país, a fin de tener la prioridad y beneficios que acuerda la ley, constituida que sea se seguirán los trámites respectivos ante el Ministerio correspondiente, para los efectos legales pertinentes. - - - Usted, señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo.- - - La Paz, veintidos de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.- (Firmado) H. Cárdenas M.- - Sello Hugo Cárdenas Mallea.- Abogado.- Padro número cuarenta y siete mil doscientos setenta y cuatro. - - - (Firmado) W. Barrón.- Edda A. de Barrón.- - - (Firmado) Rosario Barrón. - - - - - - - -
COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS FISCALES: - - - República de Bolivia.- Ministerio de Hacienda.- - Dirección General de la Renta. - - Administración Distrital de La Paz. - - Administración Nacional de la Renta.- - Comprobante de pago. - Número ciento ochenta y seis mil novecientos treinta y cuatro.- Liquidación número treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve.- Fecha veinticinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.- El contribuyente.- - Señor Empresa de Aseo y Mantenimiento de Oficinas y Edificios "EDAM".- Registro tres/ R. Villalobos trescientos setenta y siete.- - Claves.- Pormenores.- Imponible.- - Por ciento.- Impuesto.- - - Treinta y seis cero cinco. - Su pago sobre una minuta de constitución de Sociedad que girará bajo la razón social del rubro con un capital inicial de pesos bolivianos veintiun mil -dos por mil- cuarenta y dos-treinta y seis -cero cinco.- Autorización uno por mil veintiun/ treinta y seis-cero cinco.- Actos Notariales, el uno por mil-veintiuno/noventa y cinco-cero cinco. Reposición-diez pesos bolivianos-noventa y cuatro - Son: Noventa y cuatro oo/100 pesos bolivianos.- HP/CV.- - Sello en que dice: Administración Distrital de la Renta.- Veinticinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.- - - Control - La Paz - Bolivia.- - - (Firmado) J. Barrientos P.- Juan Barrientos P.- Administración distrital de la Renta.- - Recibido en efectivo.- (Firmado) Ilegible.- - - Jefe de Recaudación. - - -
C O N C L U S I O N: - Es conforme con la minuta original inserta, la misma que una vez numerada y rubricada por mí el suscrito Notario, ha sido agregada a la colección de Minutas de las de su clase juntamente con un comprobante de pago de impuestos fiscales, en cumplimiento a lo prescrito por los artículos de la Ley del Notariado y treinta y cuatro del Código Civil. En su consecuencia y en la vía y forma que más haya lugar en derecho, los comparecientes aprueban y se ratifican en el tenor de todas y cada una de las cláusulas de la presente escritura de Constitución de Sociedad, otorgada en la forma y condiciones establecidas en la preinserta minuta. En su testimonio, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento. Así dijeron, la otorgaron y previa su lectura de principio a fin sin observación alguna a su tenor y contenido. Firman juntamente con los testigos ciudadanos Julio Campero Dávalos y Rafael Gurruchaga, mayores de edad, empleados, casados, bolivianos vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, capaces al efecto doy fe. - - (Firmado) H. Barrón M.- - - (Firmado) Edda A. de Barrón. - (Firmado) Rosario Barrón A. - - - (Firmado) Julio Campero D. - - R. Gurruchaga. - - Ante mí: Hugo del Alcázar Suárez.- Notario de Fe Pública. - - -
Sello Notarial. - - -
C O N C U E R D A: - El presente testimonio con la escritura original de su referencia a la que en su caso necesario me remito; doy fe: Franqueado, después de confrontado, corregido, fiel y legalmente en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco años. - - Lleva timbres de Ley.
Hugo del Alcázar Suárez.- Notario de Fe Pública.

EL FRENTE DE LA REVOLUCION...

(Viene de la Pág. 5)

por el Comité Central, con carácter permanente o transitorio.

IX.- COMITES DEPARTAMENTALES, PROVINCIALES Y CANTONALES

Artículo 26.- En las capitales de Departamento y Provincia, y en los asientos electorales de los cantones, se organizarán Comités del F.R.B. con representantes de los partidos y entidades miembros. En las localidades donde no existieran organizaciones de todos los partidos y entidades referidos, las existentes representarán a todo el Frente.

Artículo 27.- La Comisión Nacional de Organización Territorial determinará en cada caso, el número y composicion de los Comités Departamentales, Provinciales, Cantonales y Especiales por razón territorial, con la aprobación del Comité Central.

X.- COMITES ESPECIALES

Artículo 28.- Se constituirán Comités Especiales de carácter Territorial o Funcional, con las atribuciones y jerarquías siguientes:

1.- Los Comités Especiales Territoriales se organizarán en las jurisdicciones que por su densidad demográfica o importancia económica, requieran de una mayor autonomía política y organizativa, los mismos que dependerán de la Comisión Nacional de Organización Territorial, con similares atribuciones y jerarquía de los Comités Departamentales.

2.- Los Comités Especiales Funcionales, se crearán para articular el F.R.B. con los sectores profesionales culturales, universitarios, obreros de las minas y de las ciudades campesinos y femeninos. Dependerán de la Comisión Nacional de Organización Funcional, con iguales atribuciones y la misma jerarquía de los Comités Departamentales.

XI.- REGIMEN HACENDARIO

Artículo 29.- El F.R.B. atiende sus necesidades económicas con la contribución de los partidos y organizaciones que lo componen y con el aporte de sus simpatizantes.

Artículo 30.- Ninguna persona ni organización puede efectuar recaudaciones a nombre del F.R.B., sin previa autorización escrita de la Comisión Nacional de Hacienda, refrendada por el Presidente de turno del CEN.

Artículo 31.- Con la autorización del CEN, la Comisión Nacional de Hacienda está facultada a efectuar operaciones bancarias y cualquier otra transacción mercantil que facilite la acción política del F.R.B.

XII.- REGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 32.- Por desviación de la línea política del Frente, por difundir informaciones confidenciales que puedan perjudicarlo y por malversación o defraudación de fondos, el F.R.B., con acuerdo de la mayoría absoluta del CC, podrá exigir que se juzgue a cualquiera de los dirigentes o militantes de los partidos y organizaciones miembros. Ese juzgamiento se hará por la correspondiente colectividad de acuerdo a sus Estatutos.

XIII.- SECRETARIA PERMANENTE

Artículo 33.- Estará a cargo de un funcionamiento rentado, sujeto a horario reglamentario de trabajo y dependerá de la Secretaría Ejecutiva y del C.E.N., debiendo ser elegido por mayoría absoluta de miembros del CC y por el período de un año, reelegible.

Artículo 34.- Son sus atribuciones:

1.- Llevar la correspondencia y actas del F.R.B.

2.- Encargarse de las relaciones públicas del F.R.B.

3.- Ejercer la supervisión del personal subalterno para la buena marcha de la Secretaría Permanente, el mismo que será nombrado por mayoría absoluta de los miembros del CC.

4.- Administrar, con la intervención del Presidente de la Comisión Nacional de Hacienda, la Caja Chica para bastos inherentes a sus funciones.

XIV.- DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 35 - Se establecen las siguientes disposiciones:

1.- El presente Estatuto Orgánico entrará en vigencia a partir de la fecha do su aprobación por CC.

2.- Por el voto unánime del Comité Central o por mayoría absoluta de la Convención Nacional, el presente Estatuto Orgánico del F.R.B. podrá ser modificado.

La Paz, 15 de enero de 1966.

PROYECTISTAS:
Wálter Guevara Arze, Jefe Nacional del P.R.A.- Oscar Ortíz Avaroma, Dirigente Nacional del M.P.C.- José Luis Jofré S., Secretario Ejecutivo del P.R.A.

RESOLUCION

Se aprueba el Estatuto Orgánico del FRENTE DE LA REVOLUCION BOLIVIANA (F.R.B.) en sus 14 Capítulos y 35 artículos.

La Paz, 18 de Enero de 1966.

COMITE CENTRAL DEL F.R.B.

Luis Adolfo Siles Salinas.- Sub-JEFE NACIONAL.
PARTIDO DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (P.I.R.)
Ricardo Anaya, Miguel Bonifaz, Alvaro Bedregal, Mario Rodríguez, Germán Vargas Martínez.
PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA (P.S.D.)
Alberto Crespo Gutiérrez, Rolando Kempff Mercado, Carlos Rodríguez Calvo, Rodolfo Luzuio.
PARTIDO REVOLUCIONARIO AUTENTICO (P.R.A.)
Wálter Guevara Arze, Jorge Ríos Gamarra, José Luis Jofré Gonzales, Osvaldo Barriga Antelo, Federico Ramírez López, Alberto Salcedo Pizarroso, Raúl Zabalaga.
MOVIMIENTO POPULAR CRISTIANO (M.P.C.)
Hugo Bozo Alcócer, Franz Ondarza Linares, Oscar Ortíz Avaroma, Antonio Scholtz Abasto, Gastón Pacheco y Yerko Garafulic.

CORPORACION MINERA DE...

(Viene de la página 6)

Aliaga de Quintanilla: Lab. Femeninos. Víctor Suárez Sanjinés: Trab. Manuales. Hugo Saavedra Uzquiano: Prof. Regente.

EMPRESA MINERA MATILDE

Preceptores: Roberto Zelada García. Carmen Bilbao de Zelada.

EMPRESA MINERA BOLSA NEGRA

Preceptoras: Edith Irrope Andia. Epifania SantaCruz Andia.

ADVERTENCIA

1º Todos los maestros deben presentarse en la Empresa de destino munidos de su Certificado de Egreso de Normal o Título de Maestro y de sus documentos personales.

2º Deben viajar llevando sus efectos personales (cama, ropa, etc.) La Empresa sólo concede vivienda.

3º Todos los maestros deben estar presentes en el lugar de trabajo el día martes 1º de febrero.

4º A los que no se hagan presentes en la fecha indicada se les computará como inasistencia al trabajo para los efectos de pago.

5º El abandono de trabajo por seis días consecutivos dará lugar al retiro o caducidad de los nombramientos.

La Paz, 27 de enero de 1966

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

JUVENTUD OBRERA CATOLICA INTERNACIONAL PIDE UNA PAZ BASADA EN LA JUSTICIA Y EN EL RESPETO DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

La siguiente es la "Moción sobre la Paz Mundial" emitida por el Tercer Consejo Internacional de la Juventud Obrera Católica Mundial, reunida en Bangkek del 30 de Noviembre al 14 de Diciembre del pasado año:

"MOCION SOBRE LA PAZ MUNDIAL

260 delegados de la Juventud Obrera Cristiana, representando los jóvenes trabajadores de 69 países de todos los continentes, reunidos en Bangkok del 30 de Noviembre al 14 de Diciembre de 1965, con motivo del 3er Congreso Internacional de la JOC,
después de haber examinado la situación de los jóvenes trabajadores y la acción realizada por la JOC en las diversas regiones del mundo, durante los años 1961-1965

DEPLORAN

- Que millones de seres humanos y entre ellos una gran mayoría de jóvenes trabajadores vienen siendo víctimas de los numerosos conflictos armados que se suceden en diversos países y regiones del mundo.
- Que la carrera vertiginosa de armamentos - incluso de armas nucleares - así como la implantación de bases militares, crean un clima de tensión, de inquietud e inseguridad constantes, que amenazan gravemente contra la humanidad.
- Que la discriminación racial y social, el aplastamiento de las minorías étnicas y religiosas, la opresión de las masas y el uso de métodos de represión y tortura practicadas en diversos países del mundo son un ataque a la persona humana, indignos de un mundo civilizado.
- Que uno de los crímenes más horrendos cometidos por la sociedad de nuestros tiempos es la injusta distribución de las riquezas entre los hombres, que mientras que unos pocos nadan en la abundancia, una gran mayoría vive en la pobreza o perece en la miseria.

CONSIDERAN

- Que la causa profunda de los conflictos, de la carrera de armamentos, de la discriminación y de la injusticia social, radica en el egoísmo económico y político de los individuos, las comunidades, las naciones y los grupos de naciones.
- Que no podrá haber una paz auténtica y duradera mientras no desaparezca la miseria, el hambre, la incultura, la explotación, la discriminación y la injusticia social.

AFIRMAN

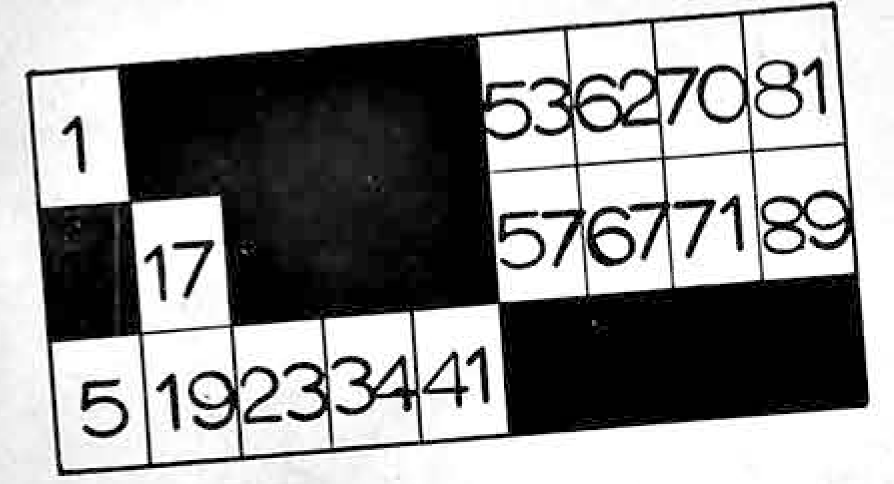
- Que la juventud trabajadora está animada de una ardiente voluntad de construir la paz y el bienestar para todos los hombres, dentro de un espíritu de justicia y de fraternidad entre los pueblos.
- Que serios esfuerzos por establecer la paz son realizados a través del mundo, por numerosos movimientos de juventud así como por ciertas personalidades e instituciones, a los cuales la JOC felicita calurosamente.
- Que el balance de actividades de la JOC internacional durante los cuatro últimos años se inscribe positivamente en este esfuerzo de conjunto por la construcción de la paz, la fraternidad y la justicia social.

BINGO en DOMINGO

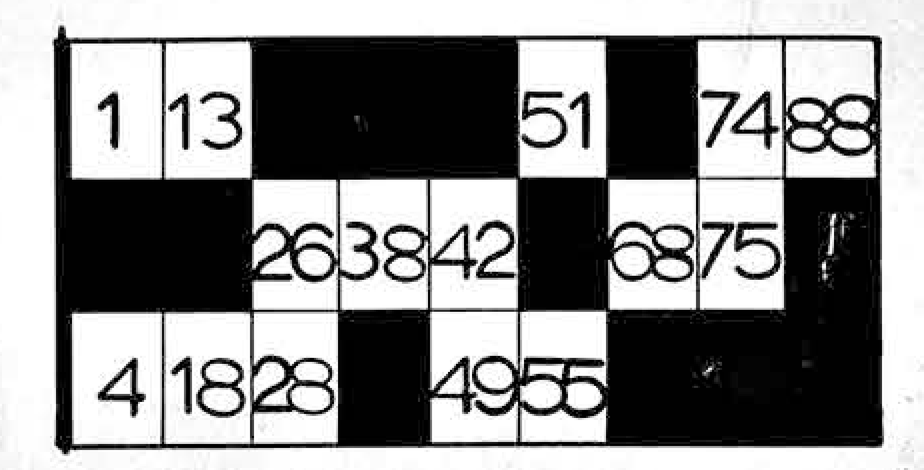
PRESENCIA RADIO MENDEZ

PLASTIX

1



2 **PHILIPS**



3 **PHILIPS**



BASES

1.- Utilice Ud. los "cartones" del Bingo que se publican en esta página para jugar con cualquiera de ellos o todos a la vez.

2.- Sintonice Radio Méndez en 680 kilociclos hoy y todos los domingos a las 21 Hs. en punto y allí escuchará los números del Bingo que le servirán para llenar sus "cartones".

3.- Apenas llenè algunos de ellos, llame al teléfono de Radio Mendez 29985 y diga "BINGO...", agregando el nombre de la casa comercial al que pertenece el "cartón". (Ej. Bingo Leche Klim).

4.- De ser correcta su respuesta, Ud. gana el premio indicado que puede reclamarlo en Radio Méndez en horas de oficina.

5.- De haber error o equivocación en su respuesta, el "canto" de los números continuará inmediatamente.

6.- Si Ud. no dispone de teléfono, puede participar en la polla semanal.

7.- La Polla es una posibilidad que Ud. tiene de ganar dinero en efectivo, bastando para ello que envíe el "CUPON POLLA BINGO" que se publica en esta misma página, indi-, cando el orden numérico en el que cree que serán llenados los ocho cartones del Bingo del Domingo próximo 6 de Febrero. (Ej. 64375128).

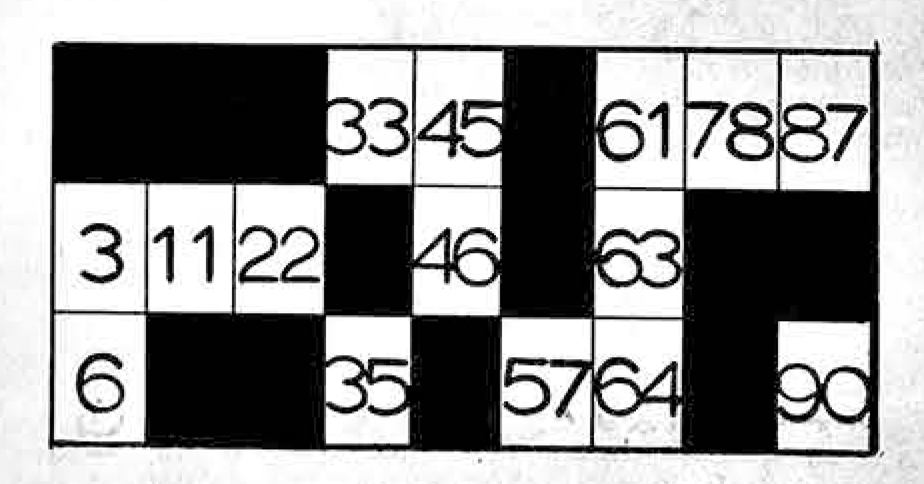
8.- De acertar Ud. ganará 500.000 Bs. en efectivo o 1.000.000 bolivianos en productos Philips, a elección.

9.- Al no haber acertantes, el dinero queda y se incrementa con otros 500.000 Bs. en efectivo y 1.000.000 de Bs. en productos Philips. Posteriormente; siempre que no hubieran acertantes ni ganadores, la polla podrá crecer ininterrumpidamente y siempre en la proporción de 500.000 Bs. en efectivo y 1.000.000 en productos Philips que el acertante puede elegir entre uno u otro premio.

10.- Los cupones de la polla debidamente llenados pueden ser enviados a Presencia o Radio Méndez tanto por los lectores de esta ciudad como por los del interior. La parte superior del cupón, con la misma numeración enviada, debe quedar en poder del lector para efectos de control personal. En el cupón deberá estar indicada claramente la fecha de remisión.

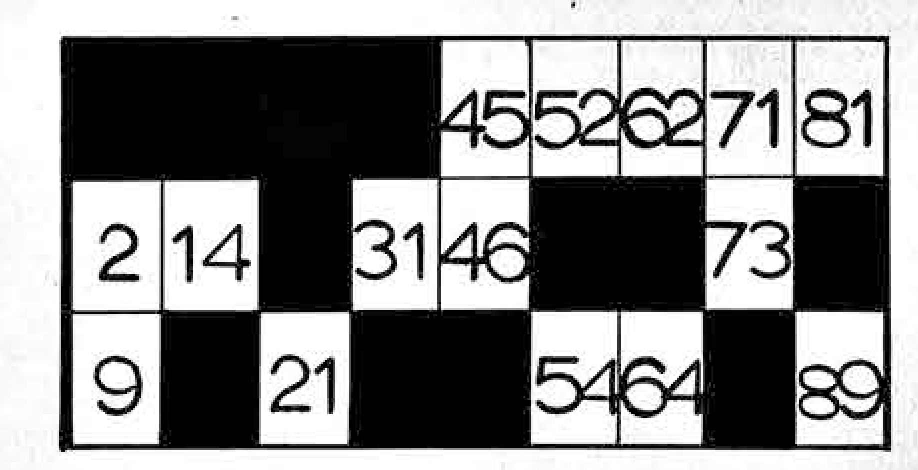
11.- Los cupones con raspaduras, correcciones o alteraciones serán invariablemente rechazados.

4 **PHILIPS**





5 **PHILIPS**



6 **PHILIPS**

	16		32	47		65	77	
4		27			53		79	84
7	19	29	36	43				

CUPON POLLA BINGO

Presencia Radio Mendez

Corte ....

CUPON POLLA BINGO

.... de Febrero de 1966

NOMBRE COMPLETO ....

DIRECCION ....

LOCALIDAD ....

Presiento que el orden numérico en que serán llenados los "cartones" en el bingo del próximo domingo será:

SINTONICE HOY RADIO MENDEZ HS 21 Y GANE